



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL COMITÉ
BARRIAL GENERAL ENRÍQUEZ GALLO, CANTÓN LA
LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MARÍA FERNANDA ARCOS GRANADO

PROFESOR GUÍA: ING. ARTURO BENAVIDES RODRÍGUEZ

**LA LIBERTAD– ECUADOR
2015**

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS
ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL COMITÉ
BARRIAL GENERAL ENRÍQUEZ GALLO, CANTÓN LA
LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MARÍA FERNANDA ARCOS GRANADO

PROFESOR GUÍA: ING. ARTURO BENAVIDES RODRÍGUEZ

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 14 de diciembre del 2015

APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

En mi calidad de profesor guía del trabajo de titulación “ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL COMITÉ BARRIAL GENERAL ENRÍQUEZ GALLO, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”, elaborado por la Srta. MARÍA FERNANDA ARCOS GRANADO, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la Apruebo en todas sus partes

Atentamente

Ing. Arturo Benavides Rodríguez, Msc.

PROFESOR GUÍA

La Libertad, 14 de diciembre del 2015

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de titulación “ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL COMITÉ BARRIAL GENERAL ENRÍQUEZ GALLO, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015” elaborado por quien suscribe la presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este proyecto de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal, y académica del autor. No obstante, es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena

Atentamente

María Fernanda Arcos Granado

C.C. N°: 092572222-5

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación a Dios quien está a mi lado en todo momento dándome la sabiduría y fortaleza necesaria para seguir adelante día a día, y poder cumplir con mis metas y objetivos propuestos.

A mis padres, mi hijo y hermano, quienes son mi principal motivo para seguir adelante y enfrentar las adversidades que se presenten en mi diario caminar, por brindarme su apoyo incondicional y estar presentes en cada momento de mi vida y poder continuar con mi preparación académica.

María Fernanda Arcos Granados.

AGRADECIMIENTO

A Dios por la oportunidad de vida que me brinda para cumplir con esta labor académica, a los docentes que conforman la Universidad Estatal Península de Santa Elena quienes me brindaron los conocimientos necesarios para el diario vivir, a mi familia por el constante apoyo y motivación, a mi tutor Ing. Arturo Benavides Rodríguez, por su paciencia y ayuda necesaria para el desarrollo de mi tema, y a los directivos del comité barrial General Enríquez Gallo por la atención tan amable y proporcionarme la información necesaria y de vital importancia para desarrollar el trabajo de investigación.

TRIBUNAL DE TITULACIÓN

**Ing. José Villao Viteri, MBA.
DECANO DE FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**Ing. Linda Núñez Guale, MBA.
DIRECTORA DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Ing. Arturo Benavides Rodríguez, Msc.
PROFESOR GUÍA**

**Econ. Hugo Álvarez Plúa, MSc.
PROFESOR DE ÁREA**

**Ab. Joe Espinoza Ayala.
SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PARA EL COMITÉ BARRIAL GENERAL ENRÍQUEZ GALLO, CANTÓN LA
LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.

Autora: María Fernanda Arcos Granado
Profesor Guía: Ing. Arturo Benavides Rodríguez, Msc.

RESUMEN

El trabajo de investigación que se desarrolló tuvo como objetivo general Evaluar la incidencia de la Gestión de procesos administrativos en la participación de la ciudadanía para el comité barrial general Enríquez Gallo del Cantón La Libertad. Una vez formulado el respectivo objetivo general se desarrollaron los objetivos específicos los mismos que están basados en los elementos del proceso administrativo. Dentro del marco referencial se empleó conceptos de diferentes autores, que estuvo acorde con la problemática planteada, dichos conceptos se desarrollaron en base a las variables, tanto independiente como dependiente al igual que con sus respectivas dimensiones e indicadores, para ello se hizo referencia a las dimensiones en donde se empezó con la planificación, organización, dirección y control, igualmente se mencionó algunos indicadores como: actividades, objetivos los que estuvieron acorde con el proceso de investigación. También se presentó la metodología que sirvió para evidenciar la realidad que existe en el comité barrial, para ello se aplicó como parte de los instrumentos de la investigación, las entrevistas dirigidas a la directiva barrial, así como también las encuestas a los moradores en las que se notó las falencias estructurales del barrio. Del mismo modo se tabularon los datos obtenidos de las encuestas, aplicando el programa SPSS, y se estableció que los ciudadanos se sienten bastantes desconformes por las diferentes necesidades que posee el barrio. En la validación de la hipótesis se aplicó la técnica estadística del chi - cuadrado para comprobar si la hipótesis es afirmativa o nula. Como parte final se desarrollaron las conclusiones, y estas a su vez reflejaron la aplicación incorrecta de los procesos administrativos por parte de la directiva del comité, lo que dio como resultado la escasa participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público del sector.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICO.....	xii
ÍNDICE DE CUADRO.....	xiii
ÍNDICE DE TABLA.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2. ANTECEDENTES.....	3
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.4.1. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.5. JUSTIFICACIÓN.....	7
1.6. OBJETIVOS.....	8
1.6.1. OBJETIVO GENERAL.....	8
1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9

1.7. HIPÓTESIS	9
1.7.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES:	9
1.7.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.	10
CAPÍTULO II	12
MARCO REFERENCIAL	12
2.1. MARCO TEÓRICO	12
2.1.1. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	13
2.1.1.1 Planificación	14
2.1.1.1.1. Actividades.....	15
2.1.1.1.2. Objetivos	16
2.1.1.2. Organización.....	17
2.1.1.2.1 División de trabajo.....	17
2.1.1.2.2 Coordinación	18
2.1.1.3. Dirección.....	19
2.1.1.3.1. Liderazgo	20
2.1.1.3.2. Comunicación	20
2.1.1.4. Control.....	21
2.1.1.4.1. Supervisión	22
2.1.1.4.2. Evaluación	22
2.1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23
2.1.2.1. Desarrollo local.....	25
2.1.2.1.1. Servicios	25
2.1.2.1.2. Equipamiento.....	26
2.1.2.2 Democracia participativa	27
2.1.2.2.1. Participación.....	27

2.1.2.2.2. Toma de decisiones	27
2.1.2.3. Integración de la comunidad	28
2.1.2.3.1. Ciudadanía	28
2.1.2.3.2. Capacitación	29
2.1.2.4. Derechos de participación	29
2.1.2.4.1. Gestión	30
2.1.2.4.2. Control Social	30
2.2. MARCO LEGAL	31
2.3. MARCO CONTEXTUAL	51
2.3.1 Actividades	52
2.3.2 Coordinación	53
2.3.3. Liderazgo	53
2.3.4. Supervisión	54
2.3.5. Servicios	54
2.3.6. Participación.....	54
CAPÍTULO III.	55
3.1.1. MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.....	55
3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	56
3.2.1. POR EL PROPÓSITO	56
3.2.1.1. Investigación pura o básica	56
3.2.2 Por el nivel de conocimientos que se adquieren.....	57
3.2.2.1. Investigación descriptiva	57
3.2.2.2. Investigación explicativa	57
3.2.3 Por el lugar.....	58
3.2.3.2. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	58

3.2.3.3. INVESTIGACIÓN DE CAMPO	59
3.3 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	59
3.3.1 Método deductivo	59
3.3.3 Método explicativo	60
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	60
3.4.1 ENTREVISTA.....	61
3.4.2 ENCUESTA.....	62
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	63
3.5.1 POBLACIÓN	63
3.5.2 MUESTRA	64
CAPÍTULO IV	66
RESULTADOS	66
4.1 PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A.....	66
4.2 PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A.....	68
4.3. VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS	88
4.3.1. DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS	89
4.3.2. PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE LA HIPÓTESIS	91
CAPITULO V	93
CONCLUSIONES	93
5.2. RECOMENDACIONES.....	94
5.3. ALCANCE	95
BIBLIOGRAFÍA	97
ANEXOS	99

ÍNDICE DE GRÁFICO

GRÁFICO1: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ.....	68
GRÁFICO2: ACTIVIDADES COMITÉ.....	69
GRÁFICO3: OBJETIVOS DEL COMITÉ.....	70
GRÁFICO4: APLICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.....	71
GRÁFICO 5: CONOCIMIENTOS DIRECTIVOS.....	72
GRÁFICO 6: COORDINACIÓN ENTRE MIEMBROS DEL COMITÉ.....	73
GRÁFICO7: NIVEL DE ORGANIZACIÓN.....	74
GRÁFICO8: LIDERAZGO.....	75
GRÁFICO 9: COMUNICACIÓN.....	76
GRÁFICO 10: TRANSMITIR RESOLUCIONES A LOS MORADORES.....	77
GRÁFICO11: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES.....	78
GRÁFICO12: TÉCNICAS DE MONITOREO PARA EVALUAR PROYECTOS.....	79
GRÁFICO13: CALIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS.....	80
GRÁFICO14: CONSTRUCCIÓN DE SEDE BARRIAL.....	81
GRÁFICO15: EJECUCIÓN DE PROYECTOS.....	82
GRÁFICO16: CAPACITACIONES A LOS MORADORES.....	83
GRÁFICO17: TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO BARRIAL.....	84
GRÁFICO18: CAPACITACIÓN DERECHOS Y OBLIGACIONES.....	85
GRÁFICO19: GESTIÓN DE LOS DIRECTIVOS DEL COMITÉ BARRIAL.....	86
GRÁFICO20: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	87

ÍNDICE DE CUADRO

CUADRO N° 1: “PROCESOS ADMINISTRATIVOS”	10
CUADRO N° 2: “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”	11

ÍNDICE DE TABLA

TABLA 1: ¿LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ BARRIAL ES?.....	68
TABLA 2: ACTIVIDADES DEL COMITÉ	69
TABLA 3: OBJETIVOS DEL COMITÉ.....	70
TABLA 4: APLICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.....	71
TABLA 5: CONOCIMIENTOS DIRECTIVOS	72
TABLA 6: COORDINACIÓN ENTRE MIEMBROS DEL COMITÉ	73
TABLA 7: NIVEL DE ORGANIZACIÓN.....	74
TABLA 8: LIDERAZGO	75
TABLA 9: COMUNICACIÓN	76
TABLA 10: TRANSMITIR RESOLUCIONES A LOS MORADORES	77
TABLA 11: SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	78
TABLA 12: TÉCNICAS DE MONITOREO PARA EVALUAR PROYECTOS.....	79
TABLA 13: CALIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS	80
TABLA 14: CONSTRUCCIÓN DE SEDE BARRIAL.....	81
TABLA 15: EJECUCIÓN DE PROYECTOS	82
TABLA 16: CAPACITACIONES A LOS MORADORES	83
TABLA 17: DECISIONES PERTINENTES PARA EL DESARROLLO BARRIAL	84
TABLA 18: CAPACITACIONES DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO CIUDADANO..	85
TABLA 19: GESTIÓN DE LOS DIRECTIVOS DEL COMITÉ BARRIAL	86
TABLA 20: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	87
TABLA 21: RESUMEN DEL PROCESAMIENTO DE LOS CASOS.....	91
TABLA 22: RECuento	91
TABLA 23: PRUEBA DE CHI CUADRADO	92

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA	100
ANEXO 2: ENTREVISTA	101
ANEXO 3: ENCUESTA	104
ANEXO 4: ENTREVISTA A LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ.....	107
ANEXO 5: ENCUESTA A LA SRA. GEOCONDA LOOR	107
ANEXO 6: ENCUESTA A LA SRA. ANA ORRALA	108
ANEXO 7: ENCUESTA AL SR. ALBERTO ORTEGA.....	108
ANEXO 8: ENCUESTA A LA SRA. MARIANA SALINAS	109
ANEXO 9: CALLE EN MAL ESTADO (AV. 16 CALLE 35).....	109
ANEXO 10: CALLE EN MAL ESTADO (AV. 15, CALLE 34)	110

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana en el Ecuador es de mucha importancia, y es denominada como la capacidad que le faculta a los ciudadanos para tomar decisiones basados a los asuntos de interés públicos, sin embargo es fundamental resaltar que existe una marcada carencia de participación de la ciudadanía, dando como resultado que sea imposible resolver los problemas en forma conjunta las diferentes necesidades que existen en cada uno de los sectores barriales.

Dentro de ello es importante destacar que en el comité barrial General Enríquez Gallo se evidencian problemas de carácter administrativo, existe la aplicación incorrecta de los procesos administrativos lo que provoca que la ciudadanía no participe de la toma de decisiones de los asuntos en beneficio de la comunidad, impidiendo su desarrollo.

En este enfoque se pretende persuadir a los directivos del comité a que apliquen adecuadamente el proceso administrativo con la finalidad de mejorar sus actividades, lograr el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas además de motivar a que la ciudadanía a que conozcan sus derechos y deberes y se involucre en los proyectos de ejecución para beneficio de la comunidad.

El primer capítulo está orientado en desarrollar las falencias que existen en el comité barrial, basándose en el objetivo general el mismo que está establecido en evaluar la incidencia de procesos administrativos en la participación ciudadana para el comité barrial General Enríquez Gallo, también se establecen los objetivos específicos, se elabora el cuadro de operacionalización de las variables con sus respectivas dimensiones e indicadores.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco referencial basándose en conceptualizaciones de varios autores, de acuerdo a la problemática, los temas que se desarrollaron son provenientes de las variables independiente como la dependiente, además también se mencionó sus dimensiones con sus respectivos indicadores.

El capítulo tres se basa en la metodología aplicada en el trabajo de investigación, para evidenciar la realidad en la que se encuentra el comité barrial, para ello se empleó como instrumentos de la investigación las entrevistas a los directivos del comité y las encuestas a los moradores del barrio, de esta manera se determinó los problemas que posee el comité los mismos que también están afectando a la ciudadanía.

En el capítulo cuatro se realizó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la entrevista a los directivos como también de las encuestas a los moradores en donde manifestaron que el comité barrial no aplica correctamente los procesos administrativos, no existe eficiente gestión por parte del comité por lo tanto esto causa que los moradores muestren desinterés en participar en la toma de decisiones, los moradores indican también que deben realizarse capacitaciones para conocer sus derechos y deberes como ciudadano.

En el último capítulo se desarrollaron las conclusiones, recomendaciones y el alcance donde se determinó que los directivos apliquen correctamente los procesos administrativos, con el propósito de mejorar sus actividades y motivar a la ciudadanía a que sean partícipes en los proyectos de ejecución para beneficio de la comunidad.

CAPÍTULO I

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Estrategia de Gestión de Procesos Administrativos orientados a la Participación Ciudadana y Control Social para el Comité barrial General Enríquez Gallo, Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, Año 2015.

1.2. ANTECEDENTES

Actualmente las instituciones públicas y privadas tienen relativo éxito cuando se aplica correctamente los procesos administrativos, funciones que están interrelacionadas con actividades organizacionales en las que se aprovechan los recursos humanos materiales y técnicos para lograr un objetivo común. Estos procedimientos están claramente definidos en la conceptualización de administración, por lo tanto, se considera importante que las organizaciones sociales empleen estos procesos para fortalecer sus tareas administrativas.

Entonces es necesario considerar que las organizaciones durante el desarrollo de sus procesos, vinculen la participación ciudadana (Rodríguez, 1994) como un elemento fundamental para el fortalecimiento institucional. Por eso es importante resaltar que la toma de decisiones de los ciudadanos, es relevante para mejorar las necesidades estructurales de su comunidad. Lastimosamente en la comunidad se ha observado que los habitantes desconocen acerca de sus deberes y derechos, que influyen en forma negativa en la gestión de los asuntos públicos.

Específicamente en la provincia de Santa Elena que fue instituida el 7 de noviembre del 2007, es considerada como una de la más novel del país y está

compuesta por tres cantones: La libertad, Salinas y santa Elena. En la actualidad la provincia posee una población residente de 308.000 habitantes, que representa el dos por ciento del total de habitantes a nivel nacional. El cantón La Libertad como parte de la provincia de Santa Elena es el centro económico, turístico y está ubicada en la parte occidental, entre los cantones de Santa Elena y Salinas, cuenta con una población que según el Censo realizado por el INEC en el año 2010, es de 95 942 habitantes. En esta localidad forma parte la Federación de Barrios, la misma que la integra el comité barrial General Enríquez Gallo.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El cantón La libertad actualmente está regida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad compuesto por el Alcalde quien es la máxima autoridad, el mismo que fue elegido por votación popular dentro de su circunscripción territorial, sin embargo, durante el proceso de gestión administrativa ha existido debilidad en la participación ciudadana, esta administración a través de los concejales resolvió por medio de ordenanzas mejorar el sistema de participación ciudadana.

El Barrio General Enríquez Gallo fue fundado el 20 de agosto de 1982, en el transcurso de su vida política y administrativa, el comité barrial esta direccionado por una directiva elegida por sus moradores, quienes, confiados en la labor de sus dirigentes para solucionar los problemas del sector, expresan en forma negativa la incorrecta gestión que realizan sus dirigentes, ocasionando desinterés en la participación ciudadana.

Se evidencia como principal problema la gestión realizada por la directiva barrial, la incorrecta aplicación de los procesos administrativos, y es por ello que la ciudadanía no participa en la toma de decisiones para resolver los problemas que

están basados en las necesidades existentes en el sector, impidiendo el desarrollo de la comunidad.

Esta incorrecta aplicación de los procesos administrativos ha ocasionado que no se cumplan con los objetivos y metas planteadas por la directiva barrial, y específicamente nos referimos a la planificación, organización, dirección y control como parte importante de la administración.

La inadecuada planificación ha ocasionado un sinnúmero de problemas estructurales en la institución, uno de ellos es que no posee con un Centro de Desarrollo Humano o sede barrial, por lo que comúnmente se realizan las reuniones y sesiones en el domicilio del Presidente o en la plazoleta de dicho barrio. Esto se debe a que no ha existido la suficiente gestión por parte de las directivas anteriores ante las entidades Gubernamentales correspondientes y principalmente ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, para resolver esta clase de inconvenientes que causan malestar en los ciudadanos.

En el comité barrial se constató la falta de coordinación en el interior de la directiva, esto provoca la ausencia de los moradores en las convocatorias a reuniones, sesiones u otra actividad que efectúa el presidente barrial, este inconveniente es consecuencia porque los estatutos y reglamentos de la institución hasta la presente fecha no están actualizados, es decir que no están coherentes con las nuevas disposiciones legales vigentes, por lo tanto no cumplen con lo que plantea la organización como otra etapa de los procesos administrativos.

En la dirección es importante resaltar que en el comité barrial existe un total desinterés con respecto a las actividades que realiza la directiva, esto es evidente porque no hay ninguna clase de actividad que motive a los habitantes para tratar

de resolver los problemas del sector. Esta reacción negativa de los ciudadanos es por la falta de liderazgo de la directiva para inducir a la integración de los miembros del comité barrial.

En cuanto al control, hay que recalcar que esta etapa del proceso administrativo no se cumple a cabalidad en el comité barrial, ya que existen falencias en los lineamientos adecuados de supervisión tanto interna y externa, es decir que esta actividad no se ejecuta por los directivos del barrio. Este incumplimiento ocasiona que los riesgos de fracaso en las metas propuestas sean más elevados, pues esta actividad tiene que ser monitoreada con herramientas adecuadas para de esta manera lograr la supervisión de los proyectos que se ejecutan en el sector barrial en forma eficiente.

Es necesario resaltar que una vez analizada la problemática interna de la organización barrial y constatando que existen problemáticas, falencias respecto a la gestión desarrollada por la directiva del comité, es importante destacar que si se aplicará correctamente los procesos administrativos mejorarían las actividades administrativas del comité barrial y la ciudadanía se involucraría en los asuntos de interés para beneficio de la comunidad.

1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera incide los procesos administrativos en la participación ciudadana para el comité barrial General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2015?

1.4.1. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide la incorrecta planificación del Comité barrial en la participación ciudadana para la toma de decisiones en asuntos de interés para el barrio?

¿Cómo incide la organización del comité barrial en la participación de los moradores y ciudadanía en general?

¿Cuál es el efecto que provoca la inadecuada dirección del comité barrial para una efectiva participación ciudadana?

¿Cómo influye el control del comité barrial en los proyectos de desarrollo de la comunidad?

1.5. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo de investigación se sustenta en las normativas y leyes vigentes de nuestro país con la finalidad de aplicar estrategias para fortalecer los procesos administrativos de las organizaciones sociales ya que son estas las entidades que deben ser atendidas en forma primordial, así como también de promover la participación ciudadana en el Barrio General Enríquez Gallo para de tal manera lograr el desarrollo de la comunidad.

Esta investigación es realizada para que los miembros del Comité Barrial apliquen los procesos administrativos en forma correcta y para que de esta manera la ciudadanía sea participe de la toma de decisiones en los asuntos de interés público, lograr satisfacer las necesidades y contribuir al desarrollo de la comunidad, esto se realizara mediante la aplicación de métodos y técnicas de recopilación de información relevante, es decir por medio de encuestas a los moradores del sector barrial, los cuales manifestaran sus inquietudes y necesidades.

Quienes contribuyan con el desarrollo de la presente investigación permitirán el enriquecimiento cognitivo, actitudinal y procedimental del investigador. Con la

identificación del problema y con la determinación de la muestra de la población por medio de la aplicación de la fórmula estadística de la investigación, entrevistas dirigidas a los miembros que conforman la directiva del Comité Barrial General Enríquez Gallo y las encuestas direccionadas a los socios y moradores del sector barrial, donde se alcanzara información relevante, precisa y relacionada a la gestión de los procesos administrativos, en este problema se identificara las variables independiente y la dependiente, dichos datos obtenidos son de gran importancia, los mismos que son claros, relevantes, confiables y sobre todo permitirán la evaluación de la variable independiente considerada como **“Procesos administrativos ”** y la medición de la dependiente **“Participación Ciudadana”**.

Por último el resultado de la investigación realizada ayudará a romper paradigmas y propiciará cambios en el desarrollo mental de las ciudadanas y ciudadanos que forman parte del Barrio General Enríquez Gallo, los cuales son los únicos responsables y capaces de hacer respetar sus derechos de acuerdo a las normativas, así como también de exigir el cumplimiento de los mismos, por ello es necesario recalcar que son los miembros que conforman la directiva del comité barrial así como también de las autoridades los únicos encargados de hacer cumplir lo antes mencionado, pues de esto dependerá el desarrollo, progreso, y también la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas existentes en la comunidad.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la incidencia de los procesos administrativos en la participación de la ciudadanía para el comité barrial general Enríquez Gallo del cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Diagnosticar la incidencia de la correcta planificación del Comité barrial en la participación ciudadana para la toma de decisiones.

2.- Identificar la incidencia de la adecuada organización del comité barrial en la participación de sus moradores y ciudadanía en general.

3.- Analizar el efecto que provoca la dirección en el comité barrial para una efectiva participación ciudadana.

4.- Determinar la influencia del control de los proyectos de desarrollo en la comunidad.

1.7. HIPÓTESIS

La adecuada aplicación de los procesos administrativos mejorará en forma significativa la participación ciudadana en el comité barrial General Enríquez Gallo.

1.7.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES:

VARIABLE INDEPENDIENTE: PROCESOS ADMINISTRATIVOS

VARIABLE DEPENDIENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.7.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

CUADRO N° 1: “PROCESOS ADMINISTRATIVOS”

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	INSTRUMENTOS
La Evaluación de la incidencia de los procesos administrativos mejorara la participación de la ciudadanía en el comité barrial general Enríquez Gallo del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena	VARIABLE INDEPENDIENTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Son etapas en las que intervienen: la planificación, organización, dirección y control, las mismas que al ser utilizadas adecuadamente se logra una buena organización.	Planificación Organización Dirección Control	Actividades Objetivos División de trabajo Coordinación Liderazgo comunicación Supervisión Evaluación	<p>¿Su comité barrial planifica correctamente sus actividades? ¿Cómo califica usted los conocimientos de los directivos respecto a las funciones que cada uno desempeña en el barrio? ¿Considera usted que debe existir coordinación entre los miembros del comité al momento de realizar sus actividades? ¿Considera usted que una adecuada coordinación influye en el desarrollo de la comunidad? ¿Considera usted que el liderazgo constituye un papel muy importante dentro de la directiva del comité barrial? ¿Considera usted que la falta de liderazgo afecta el desarrollo de las actividades del comité barrial? ¿La comunicación que existe entre los miembros del comité barrial es? ¿Es eficiente la forma como se transmite la información de las resoluciones a los moradores del barrio? ¿Usted como morador del barrio considera que es importante que los miembros del comité supervisen la ejecución de las actividades? ¿Es necesario que los miembros del comité barrial evalúen las actividades que realicen? ¿Cómo se emplean las técnicas de monitoreo para evaluar los proyectos que se ejecutan en el sector barrial?</p>	Entrevistas Encuesta Metodología bibliográfica o documental

Elaborado por: María Fernanda Arcos Granados.

Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

CUADRO N° 2: “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

HIPÒTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORE S	PREGUNTAS	INSTRUM ENTOS
La Evaluación de la incidencia de la Gestión de procesos administrativos mejorara la participación de la ciudadanía en el comité barrial general Enríquez Gallo del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena	VARIABLE DEPENDIENTE PARTICIPACION CIUDADANA	Es el conjunto de acciones que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad para que conozcan sus derechos y obligaciones	Desarrollo local Democracia participativa Integración de la comunidad Derechos de participación	Servicios Equipamiento Participación Toma de decisiones Ciudadanía Capacitación Gestión Control social	¿Su barrio cuenta con todos los servicios básicos necesarios para propiciar el desarrollo de su comunidad? ¿Cómo califica usted la calidad de los servicios básicos con los que cuenta su barrio? ¿Considera usted importante que se construya una sede barrial en su sector? ¿Cuál de las siguientes obras detalladas a continuación considera usted que se deberían construir en su barrio? ¿Ha sido usted participe de proyectos que fomenten el desarrollo de su comunidad? ¿De cuántos proyectos ha sido usted participe? ¿Cuál piensa usted que será el motivo por el cual la ciudadanía no asiste a las sesiones realizadas por el comité barrial? ¿Considera usted que los miembros del comité adoptan decisiones pertinentes para el desarrollo barrial? ¿De qué manera se entera usted acerca de sus derechos que posee como ciudadano? ¿Ha recibido capacitaciones acerca de sus Derechos y obligaciones como ciudadano? ¿En cuántas capacitaciones usted ha participado? ¿Se encuentra usted satisfecho con las gestiones que realizan los miembros del comité barrial? ¿De cuántos proyectos gestionados por el comité barrial se ha beneficiado usted como morador?	Encuesta Entrevista Metodología a bibliográfica o documental

Elaborado por: María Fernanda Arcos Granados.

Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO TEÓRICO

A finales del siglo XIX la gestión administrativa es considerada como un proceso para realizar correctamente las tareas básicas de una institución, en este proceso intervienen los siguientes: planeación, organización, dirección y control, los mismos que son funciones que los gerentes de una empresa deben emplear para lograr un éxito en las labores que desempeñan.

En una institución la aplicación de los procesos administrativos de una forma adecuada va a lograr un mejor desarrollo de las actividades, cumplir con los objetivos planteados, satisfacer las necesidades y contribuir al desarrollo de la ciudadanía.

Los procesos administrativos aplicados de acuerdo a las necesidades que posea una institución es de mucha importancia, de ello dependerá llevar una administración con eficacia y eficiencia, promoviendo el desarrollo institucional y organizacional para llegar a la meta planteada.

La administración hoy en día ha tenido enormes avances en diferentes ámbitos sean estos en lo económico, científico y tecnológico por lo tanto es importante recalcar que el progreso de una organización depende de la forma como sea administrada, así lo considera (Hitt, Steward, & Porter, 2006) *“como el proceso de estructurar y utilizar conjuntos de recursos orientados hacia el logro de metas, para llevar a cabo las tareas en un entorno organizacional”*. Pág. # 8. Es por ello

que la utilización de los recursos en forma adecuada en toda organización permite alcanzar los logros esperados.

Los conocimientos que posee un gerente de una empresa quien es la persona encargada de guiar, orientar para que las actividades se cumplan con eficacia y eficiencia, deberán ser claros y concretos, así lo indican los autores (Koontz & Mark, 2012) *“es el proceso mediante el cual se diseña un ambiente en el que individuos que trabajan en grupos cumplen metas específicas de manera eficaz”*. Pág. # 4. Por ello es de vital importancia que los administradores estén aptos para dirigir una institución.

2.1.1. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

La administración se considera un proceso donde sus funciones administrativas están estrechamente vinculadas. Cuando se llega al punto de control, se evidencia la gran necesidad de planificar nuevas acciones que se organizan, regulan y controlan, de ahí que nace el ciclo administrativo o también llamado ciclo de dirección.

Las funciones administrativas que forman parte del ciclo administrativo o de dirección, son definidas por los clásicos de la administración desde épocas muy tempranas para ello así lo indica (Munch L. , 2007), *“como una metodología que permite al administrador, gerente, ejecutivo, empresario o cualquier otra persona manejar eficazmente una organización y consiste en estudiar la administración como un proceso integrado por varias etapas”*. Es así que planear es considerado como el proceso que sirve para visualizar hacia lo que se va a realizar en un futuro, organizar consiste en construir, esto es basado en lo que se ha planeado, mientras que dirigir es orientar al personal para que realicen correctamente sus actividades, aplicando la eficacia, eficiencia, esto se realiza basado en la motivación y comunicación y por último controlar consiste en supervisar y

evaluar las actividades con el finalidad de corregir desviaciones y evitar problemas en la empresa, los mismos que impidan su desarrollo y el logro de sus objetivos.

2.1.1.1 Planificación

Desde los años pasados, siempre ha existido en la historia el conocimiento de administración y con ella también la planeación. Pero es una noción inconsciente, pues una vez que comienza a plasmarse el pensamiento administrativo, se empieza a percibir la importancia de la planeación en las organizaciones existentes en el mundo entero.

Muchos autores se han preocupado por el primer proceso administrativo y han desarrollado sus propias definiciones, aunque opinan de formas diferentes, guardan elementos comunes; pero todos ellos coinciden en que la planeación se convierte en la función fundamental del proceso administrativo para llevar adelante una organización.

La planificación cobra mucha importancia en el proceso de establecer el curso a seguir por parte del segundo proceso que es la organización, es considerada como la base para las demás funciones administrativas , si se aplica correctamente se podrá llevar a cabo una administración con eficiencia y eficacia en el planeamiento y consecución de objetivos que se plantean. (Munch L. , 2007)
Considera también a la planificación como:

La determinación de escenarios futuros y del rumbo hacia donde se dirige la empresa, y de los resultados que se pretenden obtener para minimizar riesgos y definir las estrategias para lograr el propósito de la organización con una mayor probabilidad del éxito Pág. # 40.

Para los autores Según (Robbins & Mary, 2005) consideran a la planificación como:

Es la determinación del curso concreto de acción que se habrá de seguir, fijando los principios que lo habrán de presidir y orientar, la secuencia de operaciones necesaria para alcanzarlo y la fijación de criterios, tiempos y unidades necesarias para su realización. Pág. #27

Con estas conceptualizaciones es importante destacar que dentro de toda institución sea pública o privada, contar con una excelente planeación conlleva a desarrollar las actividades con excelencia, pues de ello depende que las siguientes etapas que conforman el proceso administrativo se desarrollen adecuadamente, dentro de la planeación tomar decisiones en el presente basándose en lo que se va a desarrollar en el futuro es de mucha importancia para llegar a lo propuesto.

Los **indicadores** son aquellos que forman parte del cuadro de operacionalización de las variables tanto independiente como dependiente, los mismos que sirven para medir las variables antes mencionadas. Así lo indica (Bernal, 2010) “*son aquellos que pueden medirse mediante operaciones a investigarse por medio de preguntas que se incluirán en los instrumentos para recopilarla información*”. (Pág. # 132).

2.1.1.1.1. Actividades

Es el conjunto de tareas que se llevan a cabo en una organización, las mismas que persiguen un fin común, utilizando los medios y recursos adecuados para su desarrollo, es necesario destacar que si se las realiza adecuadamente se podrá alcanzar los objetivos planteados.

Cabe destacar que el realizar las actividades con responsabilidad, dedicación, eficacia y eficiencia por parte del personal que conforman una organización es de mucha importancia para alcanzar y lograr la satisfacción de las necesidades que existen.

2.1.1.1.2. Objetivos

En una institución contar con objetivos claros y precisos servirán de mucha ayuda para mejorar su desarrollo y para ser más específicos es importante considerar el concepto de (Munch L. , 2007) que lo define “*como resultados específicos que ese desean alcanzar, medibles y cuantificables a un tiempo para lograr la misión*”. (Pág. # 42)

Los objetivos estratégicos son considerados como la base primordial para el buen funcionamiento y desarrollo de toda organización sea pública o privada, para esto es importante resaltar los conceptos que indican los autores (Hitt, Steward, & Porter, 2006) , los cuales lo definen “*como aquellos que traducen la misión estratégica y la misión de la empresa en metas concretas y susceptibles de medirse*” (Pág. #199).

El plantear los objetivos estratégicos establece un paso muy decisivo dentro del proceso de la administración estratégica, porque de esta manera beneficia las capacidades en la organización para:

1. Asignar los recursos de manera adecuada
2. Llegar al rendimiento de las prioridades
3. Asignar responsabilidades
4. Hacer a las personas responsables para alcanzar los resultados.

2.1.1.2. Organización

Es una técnica que permite la utilización equitativa de los recursos y cuyo propósito es establecer una relación entre el trabajo y el personal que lo debe ejecutar. Además, es un proceso en donde se determina que es lo que debe hacerse con el fin de optimizar el trabajo, para ello se considera el concepto de (Munch L. , 2007) “*es el diseño y determinación de las estructuras, procesos, sistemas, métodos y procedimientos tendientes a la simplificación y optimización del trabajo*”. (Pág. # 61)

Teniendo en cuenta que la organización comprende el segundo elemento del proceso administrativo y en el cual se determina las tareas que hay que desarrollar, basado en lo que se ha realizado en la planificación, por tal motivo es considerado por los autores (Robbins & Mary, 2005) “*como el proceso que consiste en crear la estructura de una organización*” Pág. # 234. Para ello es importante indicar que sin organización una empresa no logara sus objetivos propuestos.

2.1.1.2.1 División de trabajo

Es calificado como un elemento importante para el excelente desarrollo de las actividades en una organización así lo indica (Munch L. , 2007) “*la división de trabajo es la separación y delimitación de las actividades con el fin de realizar un trabajo con mayor eficiencia*”. (Pág. # 46).

En la división de trabajo están implicados los siguientes pasos:

- a) **Jerarquización:** es aquella que consiste en la disposición de las funciones de una organización, sea esta por orden de mando, grado o importancia.

- b) **Departamentalización:** se la define como la división y el agrupamiento tanto de las funciones como de las actividades en unidades específicas.

- c) **Descripción de funciones:** es la última etapa perteneciente a la división del trabajo y consiste en clasificar y ordenar las actividades necesarias para llevar a cabo un trabajo de la manera más correcta.

Dentro de una empresa para desarrollar las actividades de manera satisfactoria es necesario emplear uno de los elementos muy importante que se encuentran dentro de la organización el mismo que se denomina división de trabajo, como su nombre lo indica dividir las tareas en forma equitativa logrando obtener resultados positivos. Según (Bateman & Scott, 2005) la división de trabajo *“es la asignación de tareas diferente a diferentes personas o grupos de trabajo”* (Pág. # 290)

2.1.1.2.2 Coordinación

El grado de coordinación dependerá de la naturaleza de las tareas realizadas y del grado de interdependencia que existe entre las personas de las diferentes unidades que las desarrollan. Cuando estas tareas requieren que exista la presencia de la comunicación, entonces es recomendable que exista un mayor grado de coordinación.

(Chiavenato, 2009) Señala que *“la coordinación permite ciertas intervenciones para que el equipo sea más sensible a sus procesos internos y para establecer metas y objetivos, la participación, el liderazgo, la toma de decisiones, la confianza y a la creatividad”*. (pág. # 427)

En una organización sus miembros que la conforman tienen la obligación de cumplir y desarrollar eficientemente sus actividades, de ello depende que se

logren alcanzar los objetivos planteados y propiciar su desarrollo, aquí es importante recalcar lo que dicen los autores (Bateman & Scott, 2005) *“la división de trabajo “es la asignación de tareas diferente a diferentes personas o grupos de trabajo” (Pág. # 290).*

2.1.1.3. Dirección

Esta etapa del proceso administrativo es muy importante dentro de una institución porque de aquí depende que las actividades planeadas se cumplan a cabalidad y con la mayor satisfacción posible ,además se persigue un vínculo entre los jefes y empleados para conocer sus necesidades y poder satisfacerlas en lo posible, por otra parte en este proceso la motivación es uno de los principales elementos que intervienen en el ambiente de trabajo cuyo propósito es incentivar al personal a que sigan adelante con las actividades que cada uno desempeña y llegar a cumplir el objetivo propuesto. Así lo define (Munch L. , 2010) y considera a la dirección como:

La ejecución de los planes de acuerdo con la estructura organizacional, mediante la guía de los esfuerzos del grupo social a través de la motivación, la comunicación y el ejercicio del liderazgo. (pág. #105)

Para cumplir metódicamente la ejecución de esta etapa y para obtener repuesta positiva de los miembros que compone la organización, se considera los siguientes elementos como pasos importantes de la dirección: toma de decisión, motivación, delegación, comunicación y liderazgo

Dentro de una institución contar con la etapa de dirección es fundamental porque de aquí depende que las actividades planeadas se cumplan, además dentro de esta etapa se persigue un vínculo entre los jefes y empleados para conocer sus necesidades, en este caso la motivación es uno de los principales elementos que

intervienen en el ambiente de trabajo cuyo propósito es incentivar al personal a que desarrollen sus actividades de la mejor forma posible.

Para (Munch L. , 2007)la define como:

La ejecución de todas las fases del proceso administrativo mediante la conducción y orientación de los recursos, y el ejercicio del liderazgo hacia el logro de la misión y visión de la empresa”. (pág. # 51)

2.1.1.3.1. Liderazgo

La labor de un líder consiste en establecer una meta y conseguir que los demás trabajen en equipo para que esta se cumpla a cabalidad, de esto depende el crecimiento de la institución, así lo considera (Munch L. , 2007) “*como el estilo de dirección o liderazgo “se refiere al conjunto de cualidades y técnicas que el gerente ejerce para dirigir a sus subordinados”* (Pág. # 53)

Es la función que desempeña una persona en una institución sea esta pública o privada la misma que se distingue de los demás, ya que posee la capacidad para tomar decisiones correctas que ayuden a lograr el progreso, además se encarga también de incentivar a los que lo rodean para alcanzar una meta común y desarrollar su trabajo de forma eficiente.

2.1.1.3.2. Comunicación

La comunicación es un aspecto muy clave en el proceso de dirección, se puede definir a la comunicación como el proceso a través del cual se transmite se recibe información que sea de vital importancia para cumplir con el desarrollo de las actividades, así lo define (Munch L. , 2007) “*como el proceso a través del cual se transmite y recibe información”*. (pág. # 52).

El directivo de una institución para poner en marcha sus planes, necesita sistemas de comunicación eficaces; por ende, cualquier información que sea de procedencia falsa origina confusiones y errores, que disminuyen el rendimiento del grupo e imposibilita el logro de objetivos.

2.1.1.4. Control

El control es una de las etapas que debe ser empleada en toda organización porque permite monitorear la eficacia de sus actividades de planificación, organización y dirección con el fin de buscar la mejora continua, así lo consideran los autores (Robbins & Mary, 2005) *“como el proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa”*. (pág. # 458)

El control al ser considerado como la última etapa del proceso administrativo, es de vital importancia emplearlo con la finalidad de corregir desviaciones, así lo considera (Munch L. , 2010) como:

Es la fase del proceso administrativo a través de la cual se establecen los estándares para medir los resultados obtenidos con el fin de corregir desviaciones, prevenirlas y mejorar continuamente el desempeño de la empresa. (Pág. # 125)

Cabe destacar que el control es un mecanismo que permite corregir desviaciones de indicadores cuantitativos y cualitativos dentro de un contexto social amplio, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Además, es necesario destacar que el control mide y evalúa el desempeño de actividades y toma acciones correctivas cuando es necesario.

2.1.1.4.1. Supervisión

Se refiere a la acción de velar para que las actividades se desarrollen de acuerdo a lo previsto. Es una herramienta importante para controlar de manera continua cada actividad que se realice, poder aplicar correctivos al momento preciso y obtener excelentes resultados al final del proceso administrativo, así lo indican los autores (Robbins & Judge, 2013) “*como la vigilancia prestada a uno a más individuos que llevan a cabo tareas u operaciones que se les han designado*”. (pág. # 31)

Supervisar las actividades y los proyectos en ejecución que se realizan en una organización es fundamental así lo referencia (Munch L. , 2007) *como el garantizar y asegurar que las actividades se realicen de acuerdo con los planeado*”. (pág. # 54)

2.1.1.4.2. Evaluación

Es un proceso que tiene como finalidad adoptar medidas correctivas, las mismas que garanticen el cumplimiento de las metas planteadas, determina el grado de eficacia y eficiencia con que han sido utilizados los recursos destinados para alcanzar los objetivos propuestos. Se aplica antes de, durante y después de las tareas desarrolladas.

Dentro de la Evaluación se va a realizar un análisis estricto de las actividades que se han llevado a cabo en la institución, esto sirve para establecer un diagnóstico, con el cual se obtendrá información que permitirá conocer la situación de un determinado proceso.

La evaluación de los resultados es considerada la tarea más difícil dentro del último proceso administrativo, ya que depende de los resultados que surjan de las

comparaciones del desempeño, allí se podrán requerir si se van a comprender acciones o no, con la finalidad de lograr los metas y objetivos trazados Para (Munch L. , 2010) lo define como:

Evaluar comprende la aplicación de diversos índices con el fin de determinar la efectividad de los procesos en cuanto a las siguientes variables: estructura, certeza y adecuación de controles, métodos de protección, métodos de trabajo, repercusiones financieras, utilización de equipo, etcétera. (pág. # 128)

2.1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El desarrollo que ha tenido nuestro país ha sido muy gratificante para las y los ciudadanos, y cabe recalcar que nuestro actual gobierno, implantó un sistema de participación ciudadana que otorga facilidades a la ciudadanía para poder ejercer sus derechos y participar en los asuntos de interés público. En beneficio del desarrollo de la comunidad. (Porro, 2012), considera a la participación ciudadana como:

Entendemos a la participación ciudadana, como la capacidad de los ciudadanos, en forma individual o como miembro de organizaciones y asociaciones, de influir e intervenir en el diseño, toma de decisión y ejecución de las políticas públicas y proyectos al servicio del interés general. Pág. # 18

Uno de los avances más importantes que ha obtenido nuestra constitución es la participación ciudadana de la ciudadanía como protagonista en la toma de decisiones basadas en la gestión de los intereses público. Los ciudadanos poseen derechos legalmente constituidos, sin embargo, el marco constitucional no es suficiente. Para promover este derecho, se crea el Consejo de

Participación Ciudadana y Control Social que es denominada como una entidad Autónoma encargada de incentivar la participación y el control social en la gestión de lo público, investigar actos de corrupción y designar importantes autoridades del Estado.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social forma parte de la Función de Transparencia y Control Social, la cuarta Función del Estado según el orden constitucional, que está integrada además por la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es aquel que se encarga de investigar las denuncias sobre actos de corrupción, que afecten los derechos de participación ciudadana o que vayan en contra del interés social, además de que también recibe y tramita los pedidos de la ciudadanía cuando sus quejas, pedidos, o denuncias que se han presentado en otras instituciones del Estado no han sido atendidos por estas con la debida seriedad posible, causando malestar en la ciudadanía.

Para esto es importante agregar que actualmente es un derecho con el que gozan todas y todos los ciudadanos del País, pero que por falta de conocimientos no lo practican.

La Participación Ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva de participar es decir ser parte e incidir de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Cabe mencionar que Control Social es el derecho y el deber de las y los ciudadanos quienes, a través de la participación ciudadana, controlan el buen manejo de la gestión de lo público, mediante una diversidad de instrumentos y mecanismos.

Democracia: es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad.

2.1.2.1. Desarrollo local

Se lo define como un modelo en el que la ciudadanía se incorpora para lograr alcanzar los propósitos deseados, esto no sería posible sin la participación y colaboración de los habitantes, allí interviene la unión que debe existir para conseguir y construir una comunidad digna de vivir, sin necesidades y sobre todo con un futuro mejor. Para ello los autores (Martí & Pascual, 2005) lo consideran así:

La expresión de desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de sus gobiernos para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar estas a la vida del país y permitirle plenamente al progreso nacional. Pág. # 76

2.1.2.1.1. Servicios

Son actividades desarrolladas sean estas por instituciones públicas o privadas con la finalidad de satisfacer una necesidad de una comunidad, y lograr el progreso de la misma. Los servicios son de gran importancia y desempeñan un papel esencial para el desarrollo económico y social.

En una comunidad para lograr un desarrollo local se debe tomar muy en cuenta los servicios que se brindan a la ciudadanía, estos pueden ser los servicios básicos tales como: agua, luz, teléfono entre otros.

Para los autores (Antùnes & S, 2010) hacen referencia respecto a los servicios públicos como:

Los servicios públicos que acogen la atención preferencial son la educación pública, la salud pública, justicia y los servicios generales que provee el estado en los niveles central, regional y municipal. Servicios tales como el agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, la recolección y tratamiento de residuos sólidos, cementerios, los registros civiles, los servicios tributarios y la seguridad ciudadana. Pág. # 12

2.1.2.1.2. Equipamiento

Es un conjunto de edificaciones y espacios en los cuales se realizan actividades en las que se proporcionan a la ciudadanía servicios de carácter social. Cabe indicar que una organización para desarrollar sus actividades de manera correcta es necesario contar con equipamientos acordes a las necesidades.

Es muy importante que un comité barrial cuente con una estructura adecuada (sede barrial), porque de ello depende que se logren los objetivos y metas trazadas para el bien común, esto también hará que los ciudadanos se muestren conformes y se involucren en los asuntos de su barrio.

Referirse a los equipamientos con los que debe contar una institución para su desarrollo, los autores (Correa & Rozas, 2006) indican su importancia de la siguiente forma:

En términos operacionales se ha procurado establecer su relación con la inversión en obras de infraestructuras, tanto en la perspectiva del incremento de la productividad urbana que esta puede generar, así como la búsqueda de mayores niveles de equidad y de la sostenibilidad de las condiciones de vida de las personas residentes en el espacio urbano. Pág. # 36

2.1.2.2 Democracia participativa

Consiste en un modelo de carácter político que tiene como finalidad conseguir que la ciudadanía pueda asociarse y organizarse para que participen en la toma de decisiones políticas sin temor alguno, esto es considerado como una nueva forma de realizar las cosas, estas pueden ser directamente o mediante representantes electos.

2.1.2.2.1. Participación

Es considerada como un derecho de las ciudadanas y ciudadanos para incidir en la toma de decisiones de los asuntos de interés público. Puede hablarse de participación ciudadana a través de las elecciones que se realizan en un país o nación. El método más habitual de participación es en el sufragio el mismo que se da en un determinado tiempo para escoger a los representantes del pueblo, los mismos que logren el progreso de dicho país. Esto se conoce como democracia representativa “la ciudadanía elige a los integrantes del Poder Ejecutivo y Legislativo.

2.1.2.2.2. Toma de decisiones

La Constitución 2008 en el artículo 95 establece lo siguiente:

“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes en el proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La toma de decisiones es un proceso sistemático y racional a través del cual se selecciona una alternativa de entre algunas, siendo seleccionada la optimizadora, (la mejor para alcanzar nuestro propósito).

Cabe indicar que tomar la decisión adecuada en un negocio o empresa es parte fundamental del administrador, ya que sus decisiones influirán en el desempeño de la organización, generando repercusiones positivas o negativas de acuerdo a su elección.

2.1.2.3. Integración de la comunidad

La integración es considerada una parte primordial de la humanidad, de esta manera se logrará resolver problemas que afecten el desarrollo de una organización, esto se realizará mediante ideas claras y precisas que aporten las personas.

2.1.2.3.1. Ciudadanía

Se refiere al conjunto de derechos y deberes por los cuales el ciudadano, el individuo está sujeto en su relación con la sociedad en la que habita o se desenvuelve. La palabra ciudadanía proviene del latín “civetas”, que significa ciudad. Por tanto, ciudadanía es la condición que se le otorga a una persona de ser

miembro de una comunidad organizada, para que se pronuncie y haga uso de sus derechos.

Todo ciudadano tiene derecho de tomar sus propias decisiones, basándose en las necesidades, así como también cumplir con sus obligaciones e involucrarse en los asuntos de interés público, esto con la finalidad de contribuir al progreso de su comunidad.

2.1.2.3.2. Capacitación

Es de vital importancia desarrollar el término capacitación, pues es un tema clave para la sobrevivencia y desarrollo de una empresa sea pública o privada. En toda organización se requiere de personal apto que día a día renueve sus conocimientos en las actividades diarias que, esto lograra que sean desempeñadas de forma correcta.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control social es la entidad que se encarga de desarrollar diversos tipos de capacitaciones a los ciudadanos entre ellos uno de los más importantes es que conozcan acerca de sus derechos y obligaciones para que puedan exigir acerca de los mismos y también participar de manera protagónica en los asuntos de interés público para de esta manera contribuir en el desarrollo del lugar que habitan.

2.1.2.4. Derechos de participación

Todo ciudadano tiene el derecho absoluto de involucrarse en asuntos que beneficien a su comunidad, de esta manera se logrará contribuir al progreso del lugar en que habitan, además no podrán ser discriminados por ninguna clase social.

2.1.2.4.1. Gestión

Es el ejercicio de responsabilidades sobre una determinada tarea a realizarse en una institución, comprende el correcto manejo de los recursos con los que cuenta una empresa u organización en la medida en que debe maximizarse su rendimiento.

En una organización el realizar eficientemente las gestiones, las mismas que están a cargo de la máxima autoridad, hará que se cumplan con planes y proyectos planificados.

2.1.2.4.2. Control Social

Es el derecho y deber que poseen las ciudadanas y ciudadanos quienes, como ejercicio de su derecho de participación ciudadana, controlan el buen manejo de la gestión de lo público. Para ello existe una diversidad de instrumentos con la finalidad de incidir en decisiones sobre las políticas públicas, en todos los niveles de gestión de lo público. Es un mecanismo de participación ciudadana en el que intervienen las veedurías ciudadanas las cuales son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía.

Dentro de los objetivos del control social se encuentran los siguientes:

- ✚ Aumentar la capacidad de influencia de la sociedad civil sobre papel regulador del Estado para fortalecer el poder ciudadano

- ✚ Equilibrar las relaciones de poder: así, se fortalece la democracia participativa.

- ✚ Proponer alternativas para el mejoramiento permanente de la gestión de lo público para contribuir al buen vivir.

- ✚ Prevenir y denunciar actos de corrupción o impunidad, que van en destrucción de la calidad de vida de la población.

2.2. MARCO LEGAL

La participación ciudadana toma mucha fuerza en nuestro país, para que las ciudadanas y ciudadanos conozcan a cerca de sus derechos y deberes, tomen sus propias decisiones e intervengan en los asuntos de interés público para el beneficio de su comunidad. Esto lo menciona en la **CONSTITUCIÓN** que entro en vigencia en el 2008 y se cita en el **TITULO II, Capitulo Quinto De Los Derechos Art.61.**

Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos

2. Participar en los asuntos de interés publico

3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.

4. Ser consultados

5. Fiscalizar los actos del poder publico
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.
8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que estos adopten. Las personas extranjeras gozaran de estos derechos en lo que les sea aplicables.

**TITULO IV; PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER;
Capítulo primero; Participación en democracia; Sección primera; Principios de Participación.**

ART. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Sección Segunda

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

ART. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público y designaciones a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de las funciones.

El consejo se integrará por siete consejeras o consejeros principales y siete suplentes. Los miembros principales elegirán de entre ellos a la Presidenta o Presidente, quien será su representante legal, por un tiempo que se extenderá a la mitad de su periodo.

La selección de las consejeras y los consejeros se realizará de entre los postulantes que propongan las organizaciones sociales y la ciudadanía. El proceso de selección será organizado por el Consejo Nacional Electoral, quien conducirá el concurso público de oposición y mérito correspondiente, con postulación, veeduría y derecho, a impugnación ciudadana de acuerdo a la ley.

ART.208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y las entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.
3. Instar a las demás entidades de la Función para que actúen de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo.
4. Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.
5. Emitir informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad, formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan.
6. Actuar como parte procesal en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones. Cuando en sentencia se determine que en la comisión de la elite existió apropiación indebida de recursos, la autoridad competente procederá al decomiso de los bienes del patrimonio personal del sentenciado.
7. Coadyuvar a la protección de las personas que denuncien actos de corrupción.

8. Solicitar a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos. Las personas o instituciones colaborarán con el Consejo y quienes se nieguen a hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley.
9. Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales.
10. Designar a la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las Superintendencias de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República, luego del proceso de impugnación y veeduría ciudadana correspondiente.
11. Designara la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo. Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.
12. Designar a los miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribuna Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.

ART. 209.- Para cumplir sus funciones de designación el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizara comisiones ciudadanas de selección, que serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana.

Las comisiones ciudadanas de selección se integrarán por una delegada o delegado por cada función del Estado e igual número de representantes por las

organizaciones sociales y la ciudadanía, escogidos en sorteo público de entre quienes se postulen y cumplan con los requisitos que determinen el Consejo y la ley. Las candidatas y candidatos serán sometidos al escrutinio público e impugnación ciudadana. Las comisiones serán dirigidas por uno de los representantes de la ciudadanía, que tendrá voto dirimente, y sus sesiones serán públicas.

ART 210.- En los casos de selección por concurso de oposición y méritos de una autoridad, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social escogerá a quien obtenga la mejor puntuación en el respectivo concurso e informará a la Asamblea Nacional para la posesión respectiva.

Cuando se trate de la selección de cuerpos colegiados que dirigen entidades del Estado, el consejo designará a los miembros principales y suplentes, en orden de prelación entre quienes obtengan las mejores puntuaciones en el concurso.

Quiénes se encuentran en ejercicio de sus funciones no podrán presentarse a los concursos públicos de oposición y méritos convocados para designar a sus reemplazos. Se garantizarán condiciones de equidad y paridad entre mujeres y hombres, así como de igualdad de condiciones para la participación de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior.

BASADO EN LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES DE MUCHA IMPORTANCIA CITAR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS EN EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

ART. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera, protagónica

participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

CAPÍTULO TERCERO

De la formación ciudadana

ART. 39 .- Formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes.- Las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Consejo de Participación ciudadana y Control Social, promoverán proceso de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como, sobre fundamentos éticos de la democracia y la Institucionalidad y no discriminación; asimismo, implementaran mecanismos de participación ciudadana y control social

Sección Segunda

De las instancias de participación ciudadana a nivel local

ART. 64.- La participación Local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y
5. Promover la participación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancia.

ART. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

TITULO VIII; DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAPÍTULO PRIMERO

De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública

ART.- 72.- Definición. -son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

TITULO IX; DEL CONTROL SOCIAL

Capítulo primero

De las veedurías ciudadanas

ART. 84.- Veedurías ciudadanas. - son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad está limitada por mandato constitucional o legal.

ART.- 87. Facilidades de las Veedurías. - Es obligación de las instituciones públicas, privadas y sociales cuyas actividades afecten los intereses de la sociedad, garantizar el acceso a la información que los procesos de veeduría requieran para cumplir sus objetivos

Capitulo Segundo

De la rendición de cuentas

ART.88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos - afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los

medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

EN LO REFERENTE A LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL ES FUNDAMENTAL CITAR LOS ARTÍCULOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

TITULO I; NORMAS GENERALES

ART. 1.- Objeto y ámbito. - El consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social; y la designación de las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la ley.

CAPITULO II

De la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas

ART. 6.- Atribuciones en la promoción de la participación. - a Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la promoción de la Participación ciudadana le corresponde:

1. Promover iniciativas de participación ciudadana de ecuatorianas y ecuatorianos en el país y en el exterior que garanticen el ejercicio de los derechos y del buen vivir; así como velar por el cumplimiento del derecho de la ciudadanía a participar en todas las fases de la gestión de lo público, en las diferentes funciones del Estado y los niveles de gobierno, por medio de los mecanismos en la Constitución de la República y la ley.

2. Proponer a las diferentes instancias, la adopción de políticas, planes, programas y proyectos destinados a fomentar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, en coordinación con la ciudadanía y las organizaciones sociales.
3. Proponer, promover y facilitar procesos de debate y deliberación pública sobre temas de interés ciudadano, sea que hayan nacido de su seno o de la iniciativa autónoma de la sociedad, deberá, además, sistematizar los resultados de los debates, difundir los ampliamente y remitirlos a las entidades competentes.
4. Propiciar la formación en ciudadanía, derechos humanos, transparencia, participación social y combate a la corrupción para fortalecer la cultura democrática de la persona, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatorianas y montubias, así como estimular las capacidades para el ejercicio y exigibilidad de derechos de las y los ciudadanos residentes en el país como ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior.
5. Promover la formación en ciudadanía, derechos humanos, transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción en los funcionarios de las entidades y organismos del sector público y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público.
6. Propiciar la recuperación de la memoria histórica, tradiciones organizativas, culturales, y experiencias de participación democrática del Ecuador.

7. Monitorear la gestión participativa de las instituciones que conforman el sector público y difundir informes al respecto.

EN LO REFERENTE AL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) SE CITAN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS EN EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

CAPITULO III

La participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

ART. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía en forma individual y colectiva, podrán participar de, manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes en proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orienta en los principios de igualdad, autonomía y deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades en el marco de la Constitución y la Ley

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de

cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

ART. 303.- Derecho a la Participación. - el derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa directa y comunitaria.

El ciudadano tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritos o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales.

También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

ART. 304.- Sistema de Participación ciudadana. - Los gobiernos Autónomos descentralizados conforman un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones: así como conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de metas y acción.

- b) Participar en la formulación ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: y; en general en la definición de propuestas de inversión pública:
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos
- d) Participar en la definición de política publicas
- e) Generar la condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados preparan insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan:
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social:
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales:
y;
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas representantes del régimen dependientes y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado

El sistema de participación ciudadana designara al representante de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DEL COMITÉ BARRIAL GENERAL ENRÍQUEZ GALLO SE CITAN A CONTINUACIÓN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

**CAPITULO II
DE LOS SOCIOS**

ART. 8.- Son deberes y obligaciones de los socios activos:

- a) Asistir cumplidamente a las sesiones ordinaria y extraordinarias de la Asamblea General a las que fueren convocados
- b) Cumplir con las comisiones que se les encomendare
- c) Pagar cumplidamente las cuotas ordinarias y extraordinarias resueltas por la institución
- d) Cumplir con las disposiciones que emanen del Directorio o la Asamblea General.

- e) Guardar el respeto que merecen los dirigentes de la organización; como también, guardar la debida compostura dentro del seno de la institución.
- f) Cooperar y trabajar desinteresadamente, directa o indirectamente, e la obras y planes de desarrollo que ejecute el Comité.
- g) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del estatuto, reglamento interno, y las disposiciones del directorio y Asamblea General.

CAPITULO III

DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN

ART. 11.- Los organismos de dirección del Comité son:

- a) La Asamblea General.
- b) El Directorio, y
- c) Las Comisiones.

ART. 12.- La Asamblea General es la máxima autoridad y estará integrada por todos los socios en goce de sus derechos. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, y serán obligatorias para todos los socios presentes y ausentes de la misma. El Presidente tendrá voto dirimente.

ART.14.- En la convocatoria deberá hacerse constar la fecha, hora y lugar de la reunión y los puntos a tratarse. Esto será dado a conocer mediante oficio o circular enviadas a todos los socios o a través de comunicados de prensa por lo menos con 48 horas de anticipación.

CAPITULO IV
DEL DIRECTORIO

ART17.- El Directorio del Comité estará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIO

POST SECRETARIO

TESORERO

SINDICO

CINCO VOCALES PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE

ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO

ART 23.- De los deberes y Atribuciones del Directorio.

- a) Elaborar el proyecto del plan, de acción y el presupuesto anual que ser presentado a la Asamblea General para su estudio y aprobación.
- b) Ejecutar las resoluciones que fueren acordadas por la Asamblea General y por el mismo Directorio
- c) Fiscalizar periódicamente el movimiento económico de toda la organización.

- d) Autorizar al Presidente y Sindico, como personeros legales del comité, para la celebración de actos y contratos aprobados por la Asamblea General, y el Directorio en su caso

- e) Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y resoluciones de la institución.

OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL PRESIDENTE

ART. 25.- Son deberes y atribuciones del Presidente del Directorio

- a) Representar en forma legal, judicial y extrajudicial a la institución. Es de su responsabilidad el desenvolvimiento legal e integral del Comité, por lo tanto, es su obligación informar permanentemente al Directorio y a la Asamblea General sobre sus actividades.

- b) Asistir puntualmente a las sesiones, tanto de la Asamblea General como del Directorio del Comité.

- c) Convocar a Asambleas Generales o sesiones del Directorio (ordinarias o extraordinaria).

- d) Presidir las Sesiones de Asamblea General y Directorio, y supervigilar el cumplimiento de las labores de las Comisiones.

- e) Formular el orden del día para la Asambleas Generales os sesión del Directorio.

- f) Suscribir conjuntamente con el secretario o quien lo subrogue en sus funciones, todas las actas de Asambleas Generales y Sesiones de Directorio.
- g) Autorizar y ordenar pagos aprobados por la Asamblea General y Directorio. La autorización será con el respectivo visto bueno en cada uno de los comprobantes de descargo.
- h) Firmar conjuntamente con el Tesorero los depósitos y retiros de dinero en el banco si fuera el caso.
- i) Rendir informes permanentes sobre la marcha económica y administrativa al directorio y la Asamblea General.
- j) Presentar en cada Asamblea General, como al término de su mandato, un informe de las actividades desarrolladas.
- k) Juramentar y posesionar a los miembros del Directorio, como también a los nuevos socios.
- l) Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos internos y las resoluciones emanadas de la Asamblea General y del Directorio.
- m) Gestionar e impulsar la realización de obras de infraestructura que beneficien a la comunidad.
- n) Mantener relaciones permanentes con otras entidades barriales, procurando participar en gestiones o programas de carácter institucional y comunitario.

CAPITULO IV

DE LOS FONDOS SOCIALES Y DEL PATRIMONIO

ART. 42.- SON FONDOS Y PATRIMONIO DEL COMITÉ:

- a) Las cuotas de ingresos, cuotas ordinarias, extraordinarias, de mortuoria, multas, etc. señaladas en el presente estatuto, reglamentos internos y resoluciones
- b) Las utilidades y beneficio que puedan ocasionar los actos sociales, culturales y deportivos organizados por la institución, arrendamiento de la Sede social o cualquier otra actividad lícita que genere ingresos.
- c) Las donaciones, legados o colaboraciones o erogaciones dadas por las instituciones públicas o privadas.
- d) Los muebles e inmuebles de la entidad y aquellos que en el futuro se adquieran a cualquier título.
- e) Demás bienes o contribuciones, que, siendo otorgadas lícitamente o de buena fe, sean aceptadas por el Directorio o Asamblea General.

CAPITULO VII

DE LAS SANCIONES

ART. 44.- Los socios que incumplieren los deberes y obligaciones institucionales, como también las disposiciones estatutarias, reglamentos internos y resoluciones de la Asamblea General y del Directorio, y que en general cometan actos referidos con la ley y la moral que atenten contra el prestigio institucional, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere

lugar, los socios se harán acreedor según la gravedad de la falta a las siguientes sanciones:

- a) Amonestación verbal o escrita
- b) Multa
- c) Suspensión temporal hasta por noventa días: y
- d) Expulsión

2.3. MARCO CONTEXTUAL

La Provincia de Santa Elena fue creada el 7 de noviembre del 2007 es destacada por su gran infraestructura hotelera, pertenece a la costa del Ecuador y consta de tres cantones: La Libertad, Salinas y Santa Elena, cuenta con una población de 308.000 habitantes, sus playas son la atracción de los turistas. Se caracteriza por que cuenta con actividad todo el año, así mismo abarca un elevado número de pobladores.

Al referirse al Cantón La Libertad es hablar de un hermoso lugar donde se destaca el turismo, está ubicada en el litoral ecuatoriano del país y forma parte del conglomerado urbano de la Puntilla de Santa Elena, cuenta con una población de 94942 habitantes. Posee lugares atractivos como: el malecón, playa cautiva, Iglesia Matriz San Antonio de Padua.

El barrio General Enríquez Gallo es considerado como el más extenso del Cantón a diferencia de los demás barrios con los que cuenta el Cantón La libertad, posee 54 manzanas, cuenta con una población de 1500 habitantes, los mismos que se caracterizan por ser personas de arduo trabajo que se esfuerzan día a día por ser

mejores, está dividido en cuatro zonas entre ellas: Virgen del Cisne. La propicia, Iván Abad, y el barrio antes mencionado.

En el barrio se puede apreciar que los directivos no aplican correctamente los procesos administrativos, la ciudadanía muestra desinterés en asistir a las reuniones que convoca la directiva barrial, esto impide el desarrollo de la misma, no participan en la toma de decisiones de los asuntos de interés de la comunidad, otro inconveniente que se puede evidenciar es que no existe los servicios básicos adecuados, no existe una casa de salud que brinde la atención médica adecuada, las vías de acceso no están construidas de manera correcta, no se han construido los tuberías de aguas lluvias provocando malestar en los ciudadanos. Los habitantes de dicho barrio desconocen sus derechos y obligaciones como ciudadanos, para ello es importante que reciban capacitaciones de dicho tema. El barrio no cuenta con una infraestructura, es decir no posee una Sede barrial, por lo que realizan las sesiones en el domicilio del Presidente barrial, esto se debe a la escasa gestión por parte de las directivas anteriores.

A continuación, se detallan los indicadores que han sido aplicados en la matriz de operacionalización:

2.3.1 Actividades

Son acciones que se realizan en toda organización y que de la manera como se las desarrolle dependerá el avance de la misma. Un buen administrador es una persona positiva, responsable, emprendedora y comprometida para llegar a alcanzar las metas que se establecen en una empresa, siempre cuida de que todo se cumpla de la manera correcta y para ello debe contar con un personal decidido y apto para trabajar en equipo con el fin de mejorar la organización. Las actividades desarrolladas con responsabilidad y eficacia en el barrio General Enríquez Gallo

permitirán que los moradores se sientan satisfechos en base a las necesidades que existen.

2.3.2 Coordinación

Es considerada como una tarea básica de los administradores, ya que toda persona que está al mando de una organización debe coordinar los planes y actividades, así como también lograr convertir los objetivos secundarios en generales.

Con la coordinación se logró armonizar las actividades que se desarrollan en el momento de unir esfuerzos para obtener las gestiones que se esperan alcanzar basado en la eficiencia. El personal cuenta con una función específica la cual se interrelaciona a otra para complementar la totalidad de la gestión organizacional, por tal motivo es de vital importancia realizar adecuadamente cada actividad ya que de esto dependerá el futuro de la organización.

2.3.3. Liderazgo

Al hablar de liderazgo hace referencia al proceso o a las habilidades a través del cual el líder en la empresa influye para satisfacer objetivos y necesidades. Es importante destacar que dentro del liderazgo empresarial existe un componente emocional que el líder debe tener muy en cuenta y controlarlo, pues de ahí nace la importancia de que desarrolle habilidades que le permitan identificar sus emociones y las de su grupo de trabajo.

Aplicar el liderazgo por parte de los que conforman la directiva en el comité barrial General Enríquez Gallo será de mucha importancia porque permitirá que se

logre trabajar en equipo, y que las tareas que se realizan sean más fáciles desarrollarlas.

2.3.4. Supervisión

Supervisar efectivamente requiere, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y retroalimentar constantemente. La supervisión es una actividad técnica y sobre todo especializada que tiene como finalidad fundamental utilizar racionalmente los factores que le hacen posible la realización correcta de los procesos de trabajo los mismos que son: el hombre, la materia prima, los equipos, herramientas y dinero.

La Supervisión de las gestiones que se realizan en el comité barrial contribuirá a que la ciudadanía se involucre y rompa el paradigma del desinterés que se tiene por conseguir el bien común.

2.3.5. Servicios

Son actividades desarrolladas por instituciones con la finalidad de lograr el desarrollo de una comunidad, al referirse al barrio General Enríquez Gallo sus moradores se sienten insatisfechos por que no cuentan con los servicios adecuados y óptimos, esto provoca malestar, e impide mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

2.3.6. Participación

Las instancias de participación son espacios de diálogo entre los ciudadanos para tomar decisiones correctas que logren el bienestar común. En estos espacios se fortalecen las capacidades de las y los ciudadanos de interlocución con las autoridades para incidir en la gestión de los asuntos públicos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño que se aplicará en la presente investigación establecerá las estrategias para una correcta aplicación de los procesos administrativos dando como resultado el progreso de la comunidad e incentivar a la Participación Ciudadana en el Comité Barrial General Enríquez Gallo.

El diseño de la investigación constituye el plan general del investigador para dar respuestas claras y precisas a las interrogantes planteadas, también consiste en desglosar las estrategias básicas que el investigador adopta para crear información interpretable, exacta que conlleven al logro de los objetivos planeados. Así lo define (Delgado, Cervenates, & Dueñas, 2010). *Es el plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea. El diseño estudios y contestar las interrogantes de conocimiento que se ha planteado*". (pág. # 43)

3.1.1. MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad de investigación de este trabajo está enmarcada en que los resultados son factibles, para ello es necesario recalcar que se ha contado con el completo apoyo de la Directiva del Comité barrial General Enríquez Gallo y de los moradores de dicho lugar, toda la información brindada conllevará al logro de los objetivos planteados.

Cabe resaltar que es importante tener muy en cuenta que la investigación está encaminada al Planteamiento del Problema el cual se basa en la inadecuada aplicación de los elementos del proceso administrativo en el Comité Barrial, lo que conlleva a la escasa participación ciudadana que existe en el sector, para ello se aplicaran técnicas que ayuden y mejoren el problema que se presenta dentro del Comité.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

(Bernal, 2010) *“En la ciencia existen diferentes tipos de investigación y es necesario conocer sus características para saber cuál de ellos se ajusta mejor a la investigación que va a realizarse”*

3.2.1. POR EL PROPÓSITO

Dentro de este tipo de investigación se considera la siguiente:

3.2.1.1. Investigación pura o básica

Este tipo de investigación se aplicó en el trabajo con el propósito de desarrollar los conocimientos teóricos para lograr el progreso de una determinada ciencia, sin interesarse directamente en sus posibles aplicaciones o consecuencias prácticas. Es considerada como la más formal, adecuada y busca ayudar a aclarar puntos de una teoría basada o doctrinas basadas en principios y leyes, así lo considera (Paredes, 2009) *“se denomina pura o temática, fundamental o de apoyo, sirve para formular, ampliar o evaluar la teoría. Generaría nuevas leyes, teorías, principios”*. (pág. #42)

3.2.2 Por el nivel de conocimientos que se adquieren.

3.2.2.1. Investigación descriptiva

A través de este tipo de investigación, se aplica el método de análisis y se logra caracterizar una situación concreta, señalar sus características, así como sus propiedades. Así lo considera (Paredes, 2009) *“científicamente describir es medir. En un estudio descriptivo se relaciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente para así describir lo que se investiga”*.pág. # 52

Es por ello que se aplicó este tipo de investigación para identificar el objeto del estudio, el mismo que está basado en los problemas que existen en el comité barrial, con la finalidad de lograr alcanzar los objetivos propuestos.

3.2.2.2. Investigación explicativa

En este tipo de investigación se trata de responder el motivo del porqué del objeto que se investiga, para ello se requiere de la combinación de los métodos analítico y sintético, en conjunción con el inductivo y deductivo.

A través de los resultados de las encuestas y entrevistas se procede a analizar las posibles causas de la falta de participación de los ciudadanos en el barrio General Enríquez Gallo.

Al mencionar este tipo de investigación se está enfocando en por qué se está realizando la investigación, los motivos por el cual los ciudadanos no participan en los asuntos de interés público, el desinterés que existe por parte de ellos en conocer sus derechos. Así lo define (Paredes, 2009) como:

Es la etapa de reconocimiento, búsqueda de información bibliográfica, visita de campo, entrevistas a informantes claves y todo aquello que busca familiarizar con las variables a estudiar. Simple descubrimiento de variables sin atender a su relación”. (pág. #45)

3.2.3 Por el lugar

Según la clase de fuente de datos que se utiliza para sustentar el trabajo de investigación.

3.2.3.2. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Este tipo de investigación se desarrolló basándose en conceptos de autores. Además de los diferentes textos relacionados con los temas planteados, los mismos que fueron proporcionados por los miembros de la directiva del comité barrial con la finalidad de mejorar los problemas que se están suscitando en dicho sector barrial.

Entre los documentos se encuentran los siguientes:

-  Plan de Trabajo
-  Estatutos
-  Registro oficial
-  Oficios

(Paredes, 2009) “es la investigación que tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores.

3.2.3.3. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

En esta modalidad de investigación se obtuvo información proveniente de las entrevistas realizadas a los miembros que conforman la directiva del Comité barrial y encuestas a los moradores del dicho lugar.

Cabe mencionar que aquí se obtiene la información directamente de la realidad en que se encuentra el comité para contribuir a mejorar dicha problemática.

3.3 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se refiere al conjunto de procedimientos que a pesar de valerse de las técnicas e instrumentos necesarios soluciona un problema o un conjunto de problemas existentes en un determinado lugar.

Existen diversos métodos de investigación, pero para fundamentar el presente trabajo se aplicarán los siguientes:

3.3.1 Método deductivo

El método deductivo a diferencia del inductivo va de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto, pues se caracteriza por seguir un proceso reflexivo, sintético, analítico, es decir contrario al método inductivo, en este método se presentan conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales.

El método deductivo sigue los pasos detallados a continuación:

 Aplicación

✚ Comprensión

✚ Demostración

Con la aplicación de este método se va a establecer conclusiones claras correctas y precisas que van a llevar a resultados oportunos, que son de mucha utilidad para la investigación. Para ello se realiza una investigación de cuáles serán las causas de las problemáticas que existen dentro del comité barrial General Enríquez Gallo.

3.3.3 Método explicativo

El estudio del método explicativo está orientado a comprobar la hipótesis de tercer grado; es decir esto significa la identificación y análisis de las causales como las variables independientes y sus resultados lo que se expresa en hechos, así como la dependiente. Es por eso que será de vital importancia el establecimiento de las variables, y que exista un grado de complejidad cuyos resultados establezcan explicaciones que ayuden a fortalecer el conocimiento.

Se implementará el estudio explicativo en el presente trabajo para conocer y argumentar la forma como aplican la Gestión Administrativa los miembros que conforman el comité barrial.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Es muy necesario aplicar las técnicas e instrumentos en todo tipo de investigación que se realice, ya que consisten en los procedimientos y recursos que se utilizan para alcanzar un determinado resultado. Las técnicas de investigación tienen como objetivo satisfacer las diversas necesidades que existan en una institución o población.

Las técnicas que se aplican en el presente trabajo, las mismas que son de mucha importancia para observar la realidad existente en el comité barrial son las siguientes:

✚ La entrevista

✚ La encuesta

3.4.1 ENTREVISTA

En la entrevista el investigador formula preguntas a las personas con la finalidad de que le proporcionen datos que sean de interés, esto se realiza por medio de un dialogo, en donde una de las partes busca recoger la mayor información posible, mientras que la otra parte es considerada como la fuente de la información.

(Paredes, 2009)Lo define como:

Es un reporte verbal de una persona con el fin de obtener información primaria acerca de su conducta o de experiencia”. Se hace cara a cara y permite aclarar la información. (Pág. #72)

Mediante esta técnica se produce un intercambio de comunicación a través del cual el entrevistador transmite interés de un tema a tratar, así como también motivación y confianza, mientras que el entrevistado aporta con información personal en forma de descripción, interpretación o evaluación.

(Moran & Alvarado, 2010). Lo considera como:

Palabra de origen francés que significa verse mutuamente, reunirse. La entrevista es un encuentro cara a cara entre personas que conversan con la finalidad, al menos de una de las partes, de obtener información respecto a la otra (Pág. # 47).

Utilizar este instrumento es de gran importancia en el presente trabajo, ya que las entrevistas serán realizadas a los miembros que conforman la directiva del comité, allí se verificara los diferentes problemas y necesidades que se presentan en el antes mencionado.

3.4.2 ENCUESTA

Es necesario resaltar que la encuesta no tiene ningún tipo de competencia con la observación ni con la entrevista, pues estas toman el lugar de técnicas complementarias, ya que ayudan a obtener información amplia y concreta basada en la problemática que existe en un determinado lugar, en este caso basado en las falencias que existen dentro de la directiva del comité barrial General Enríquez Gallo.

Para construir las preguntas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✚ Por cada indicador de las variables que se tenga se debe construir una o más preguntas, esto de acuerdo a la necesidad.
- ✚ Los indicadores deben servir para medir las variables por medio de las preguntas.
- ✚ La redacción de las preguntas debe mostrar sencillez y sobre todo claridad para la persona a quien se está realizando la respectiva encuesta.
- ✚ En cada pregunta debe solicitarse solo un punto de información.

- ✚ Finalmente, en el momento que se va a aplicar la encuesta el investigador debe tener mucho cuidado de que sus respuestas a las dudas de los encuestados no estén cargadas de juicios personales.

(Paredes, 2009) Manifiesta:

Es una técnica que a través de preguntas sirve para recabar información acerca de las variables, medir opiniones, conocimientos y actitudes de las personas. La información que se obtiene puede ser útil para relacionar variables”. (Pág. # 63)

Se aplicó la encuesta como técnica de investigación en donde se formuló preguntas redactadas en un cuestionario dirigidas a los moradores del Barrio General Enríquez Gallo para que respondan de acuerdo a su percepción acerca del cumplimiento de los procesos administrativos, con la finalidad de conocer sus inquietudes, y necesidades que poseen.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1 POBLACIÓN

La población del presente trabajo de investigación fue facilitada por los archivos que posee el comité barrial, además está también consta en los catastros municipales, la misma que indica ser de 1500 habitantes, los cuales están distribuidos en 54 manzanas que forman los linderos del barrio.

(Moran & Alvarado, 2010). La población es el universo de individuos definidos en la hipótesis. Pág. #46

3.5.2 MUESTRA

Es aquella parte representativa de la población, o considerado también como el subconjunto del conjunto de la población. Aunque existen autores que consideran la muestra desde dos puntos de vista muy diferentes. La una como muestra con enfoque cualitativo y la otra como muestra cuantitativa.

(Bernal, 2010) Lo considera como:

Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuaran la medición y la observación de las variables objeto de estudio
Pág. #161

La fórmula estadística aplicada para la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p*(1-p)* \left(\frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

Aplicando la fórmula para obtener la muestra y realizar las respectivas encuestas con la finalidad de conseguir un buen resultado de las opiniones de la ciudadanía. Resolviendo la formula, se obtiene como resultado 306 encuestas a realizarse a los ciudadanos del barrio General Enríquez Gallo.

N [tamaño del universo]	1.500
--------------------------------	--------------

p [probabilidad de ocurrencia]	0,5
---------------------------------------	------------

Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)
90%	0,05	1,64
95%	0,025	1,96
97%	0,015	2,17
99%	0,005	2,58

Escriba aquí el tamaño del universo

Escriba aquí el valor de p

Fórmula

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{dond} \quad n_o = p*(1-p)* \left(\frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 1500 con una p de 0,5										
Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	64	79	98	126	166	228	328	499	793	1.226
95%	90	110	136	173	226	306	429	624	923	1.297
97%	109	132	164	207	268	358	494	699	994	1.330
99%	150	181	222	277	353	461	614	828	1.102	1.376

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A

En la entrevista realizada a los directivos del comité barrial algunos manifiestan que si existe la debida planificación de las actividades que realizan, mientras que otros indican que no, por el motivo de que cuando se realizan las reuniones no asisten todos los directivos, sino solo una parte y esto impide que se tomen las decisiones en conjunto.

Has que resaltar que no existe una planificación correcta porque no se enmarcan con los conceptos de administración, no existe una adecuada toma de decisiones impidiendo el logro de los objetivos.

En cuanto a los Estatutos que rigen en el comité barrial algunos directivos manifestaron que no se cumplen a cabalidad con las directrices que establecen los estatutos, puesto que no existe actividad o gestiones que resuelvan los problemas de la institución. Hay que hacer referencia que esta actitud proviene de las directivas anteriores que no se preocuparon en mejorar la imagen de comité.

En general los directivos mencionan que, si debe implementarse un mecanismo de comunicación para mejorar las actividades en el sector barrial, porque es un elemento muy importante el mismo que no se aplica correctamente entre los miembros del comité, y esto impide que dichas actividades se desarrollen correctamente.

Los directivos mencionan que el sector barrial no cuenta con una infraestructura, es decir con una sede barrial y esto se debe a que las directivas anteriores no han realizado las gestiones necesarias para satisfacer dicha necesidad una de las razones que le impide a la directiva actual realizar dicha gestión es porque no cuentan con el apoyo de las autoridades competentes.

Los directivos en su mayoría manifiestan que los servicios públicos no son suficientes para satisfacer las necesidades del barrio, existe una casa de salud, pero no brinda la atención médica adecuada, y es por ello que los moradores no acuden, las calles no se encuentran en buen estado. Se puede evidenciar que no se promueve ninguna opción por parte de la directiva para mejorar la calidad de los servicios.

En cuanto a la Participación los directivos indican que uno de los motivos por los cuales la ciudadanía no se involucra en los asuntos públicos es por causa del desinterés que cada uno posee, se les convoca a las reuniones, pero no asisten, no hay colaboración alguna por parte de los moradores en lograr en el progreso del sector.

El desinterés de la ciudadanía en no participar en los asuntos que sean de beneficio para el sector se debe a que los directivos no han realizado las gestiones necesarias ante las entidades gubernamentales correspondientes para lograr difundir la participación ciudadana sea esto por medio de capacitaciones, debates o foros.

4.2 PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A

Tabla 1: ¿La planificación de actividades desarrolladas por el comité barrial es?

Tabla 1: planificación de actividades del comité

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	188	61,4	61,4
	Regular	79	25,8	87,3
	Bueno	33	10,8	98,0
	Muy bueno	6	2,0	100,0
	Total	306	100,0	100,0

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico1: Planificación de actividades del comité

¿La planificación de actividades desarrolladas por el comité barrial es?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

En cuanto a la planificación de las actividades la mayoría de los moradores en un 61% lo calificó como malo, esto indica que la directiva del barrio no cuenta con una adecuada planificación, por tal motivo no lograra alcanzar las metas y objetivos planteados.

2.- ¿Cómo califica usted las actividades realizadas por los directivos del comité barrial?

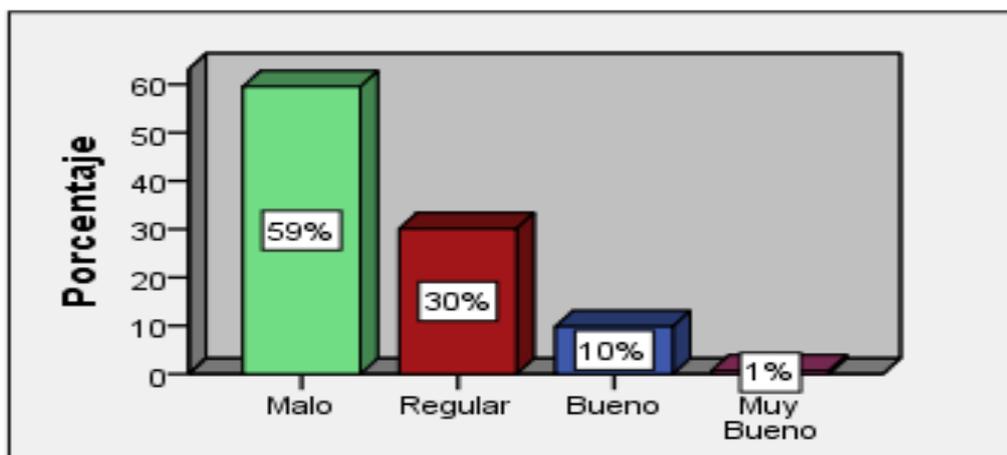
Tabla 2 Actividades del comité

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	182	59,5	59,5	59,5
	Regular	92	30,1	30,1	89,5
	Bueno	30	9,8	9,8	99,3
	Muy Bueno	2	,7	,7	100,0
	Total	306	100,0	100,0	

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico2: Actividades comité

¿Como califica usted las actividades realizadas por la directiva del comité barrial?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

En la gráfica muestra que un 59 % de los encuestados indican que las actividades desarrolladas por el comité barrial son malas, lo que corrobora que existen muchas falencias en el desarrollo de las mismas.

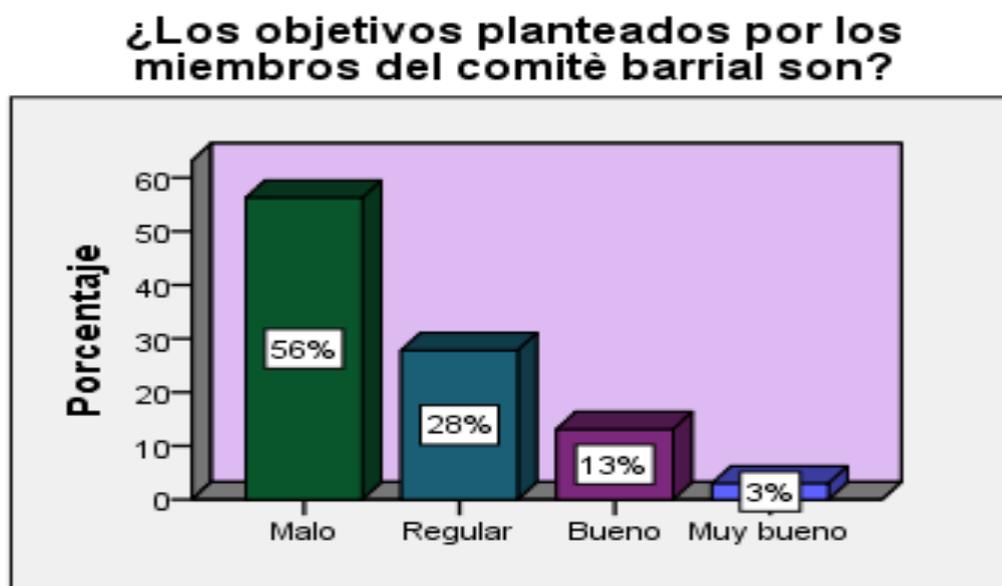
3.- ¿Los Objetivos planteados por los miembros del comité son?

Tabla 3: Objetivos del comité

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	172	56,2	56,2	56,2
Regular	85	27,8	27,8	84,0
Válidos Bueno	40	13,1	13,1	97,1
Muy bueno	9	2,9	2,9	100,0
Total	306	100,0	100,0	

Elaborado por: María Arcos Granado

Gráfico3: Objetivos del comité



Elaborado por: María Arcos Granado

Este resultado indica que los objetivos planteados por los miembros del comité barrial en un 56% es considerado malo, esto muestra que al no contar con los objetivos correctos en el comité impedirá su desarrollo institucional.

4.- ¿Los procesos administrativos que aplica el comité barrial son?

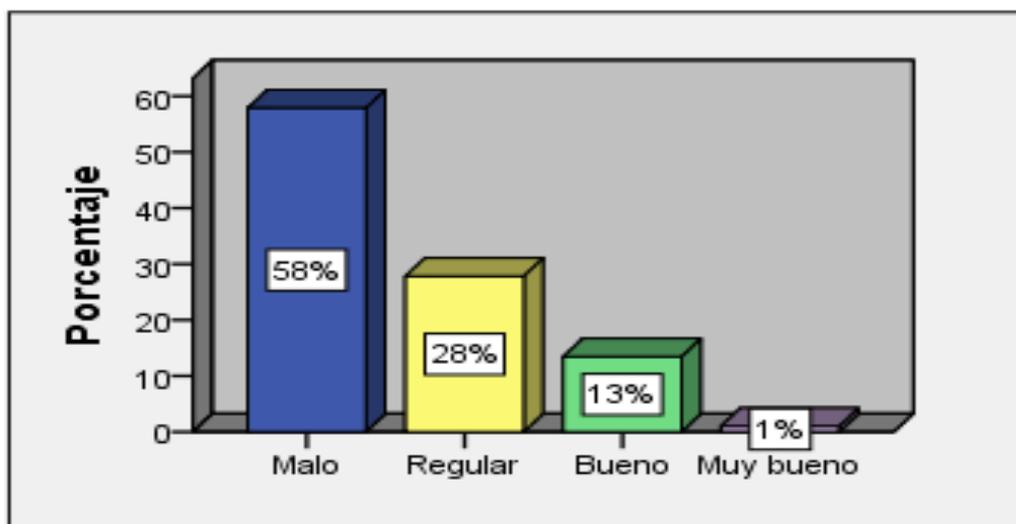
Tabla 4: Aplicación de procesos administrativos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	177	57,8	57,8
	Regular	85	27,8	85,6
	Bueno	41	13,4	99,0
	Muy bueno	3	1,0	100,0
	Total	306	100,0	100,0

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico4: Aplicación de procesos administrativos

¿Los procesos administrativos que aplica el comite barrial son?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

La aplicación de los procesos administrativos por parte del comité barrial en su mayoría de los encuestados manifestó que un 58% es considerado como malo, esto demuestra que los directivos al no aplicar correctamente los procesos administrativos no propiciarán el desarrollo de la comunidad.

5.- ¿Cómo califica usted los conocimientos de los directivos respecto a las funciones que cada uno desempeña en el barrio?

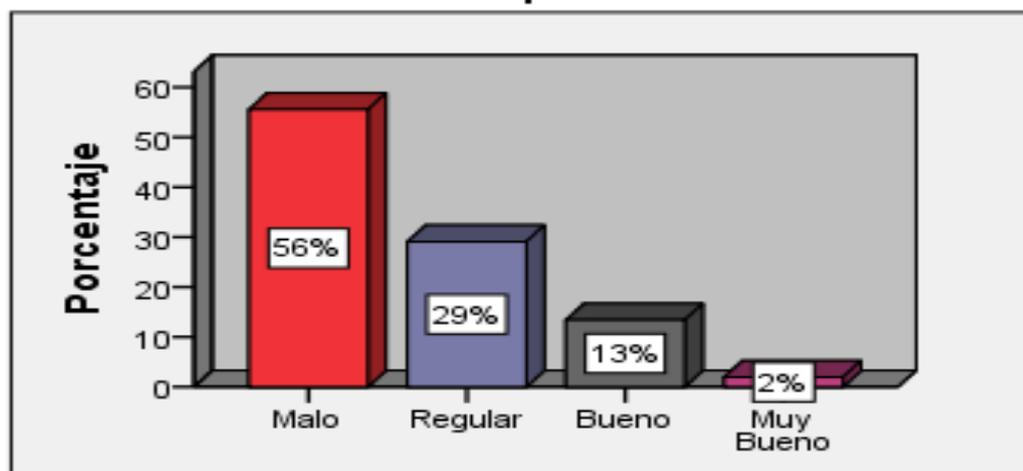
Tabla 5: Conocimientos directivos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	170	55,6	55,6
	Regular	89	29,1	84,6
	Bueno	41	13,4	98,0
	Muy Bueno	6	2,0	100,0
	Total	306	100,0	100,0

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico 5: Conocimientos directivos

¿Como califica usted los conocimientos de los directivos respecto a las funciones que cada uno desempeña en el barrio



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Se evidencia que un 56% de los encuestados calificaron los conocimientos de los directivos referente a sus funciones como malas, lo que indica que existen falencias al conocer el rol de las funciones que cada uno desempeña.

6.- ¿La coordinación que existe entre los miembros del comité barrial es?

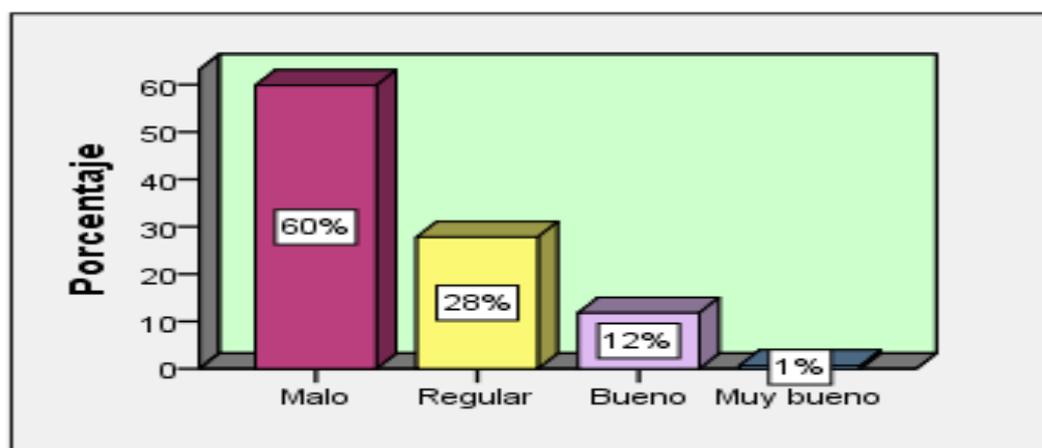
Tabla 6: Coordinación entre miembros del comité

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	183	59,8	59,8
	Regular	85	27,8	87,6
	Bueno	36	11,8	99,3
	Muy bueno	2	,7	100,0
	Total	306	100,0	100,0

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico 6: Coordinación entre miembros del comité

¿La coordinación que existe entre los miembros del comité barrial es?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

En lo referente a la coordinación el 60 % de los encuestados lo califican como malo, esto significa que los directivos del comité no aplican correctamente este principio, lo que causa el desinterés de la ciudadanía en las actividades que se realiza.

7.- ¿El nivel de organización que existe entre los miembros del comité barrial al desarrollar sus actividades es?

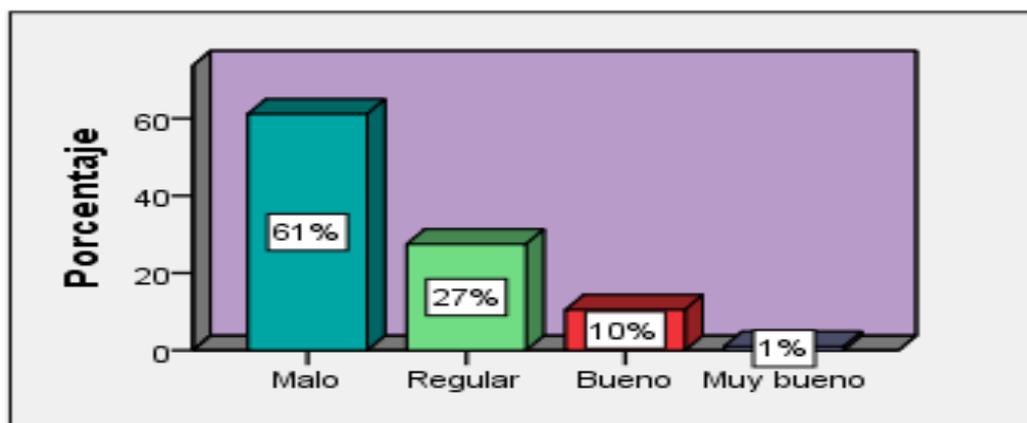
Tabla 7: Nivel de organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	187	61,1	61,1
	Regular	84	27,5	88,6
	Bueno	32	10,5	99,0
	Muy bueno	3	1,0	100,0
	Total	306	100,0	100,0

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico7: Nivel de Organización

¿El nivel de organización que existe entre los directivos del comité barrial al desarrollar sus actividades es?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

La grafica muestra que el nivel de organización que existe en el comité barrial en un 61% es considerado como malo, esto indica que existe desinterés de los directivos en organizar las actividades a desarrollar esto impide el lograr el progreso del sector.

8.- ¿El liderazgo que existe en el comité barrial?

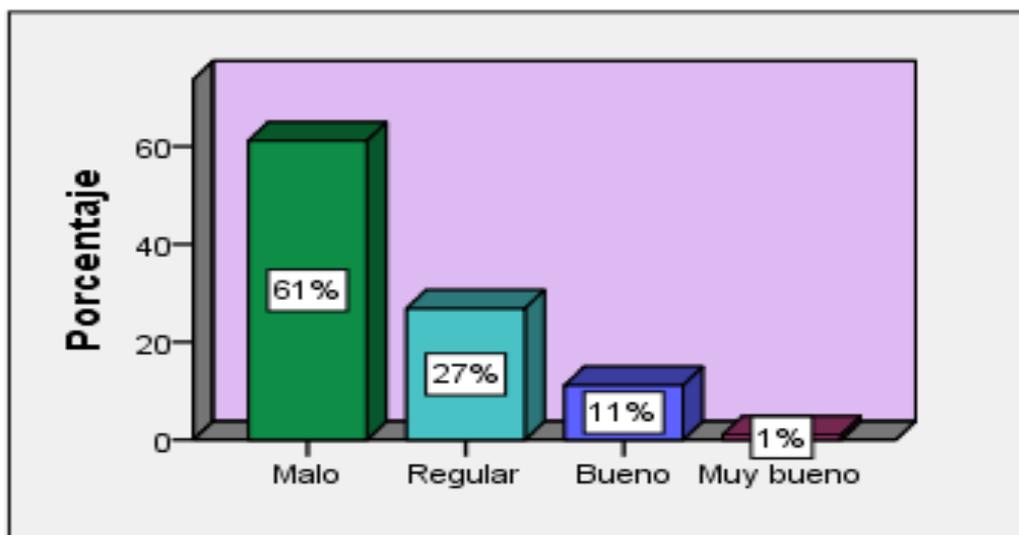
Tabla 8: Liderazgo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	187	61,1	61,1
	Regular	82	26,8	87,9
	Bueno	34	11,1	99,0
	Muy bueno	3	1,0	100,0
	Total	306	100,0	100,0

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico8: Liderazgo

¿El liderazgo que existe en el comité barrial es?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

El 61% de los encuestados indican que el liderazgo que existe en el comité barrial es malo, se estima que no existe liderazgo adecuado para lograr el buen funcionamiento del comité, y es por tal motivo que el sector barrial se encuentra en malas condiciones.

9.- ¿La comunicación que existe entre los miembros del comité barrial es?

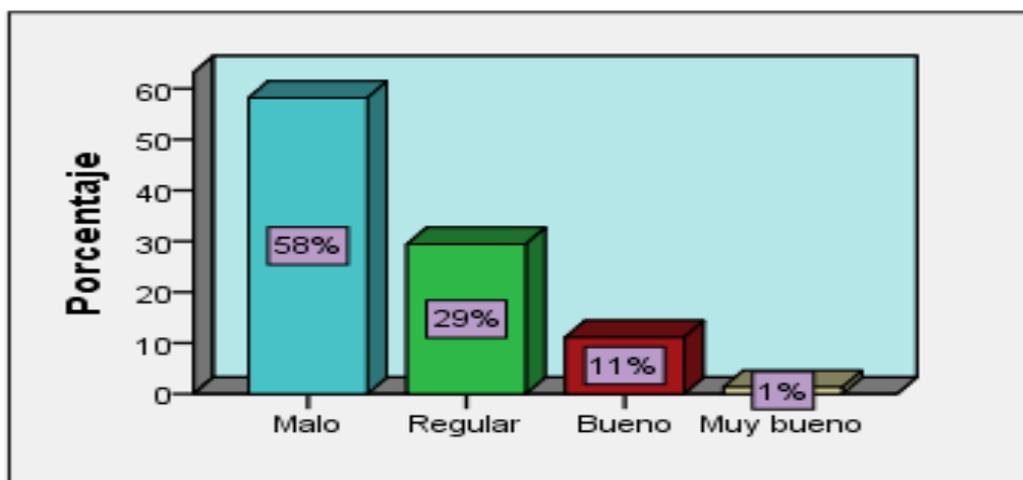
Tabla 9: Comunicación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	178	58,2	58,2
	Regular	90	29,4	87,6
	Bueno	34	11,1	98,7
	Muy bueno	4	1,3	100,0
	Total	306	100,0	100,0

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico 9: Comunicación

¿La comunicación que existe entre los miembros del comité barrial es?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Considerando que la comunicación es uno de los elementos importantes para el desarrollo de las actividades en el comité, los encuestados indican en un 58% que es malo, es decir que no existe la apropiada comunicación entre los miembros del comité.

10.- ¿La forma como se transmiten las resoluciones a los moradores del barrio es?

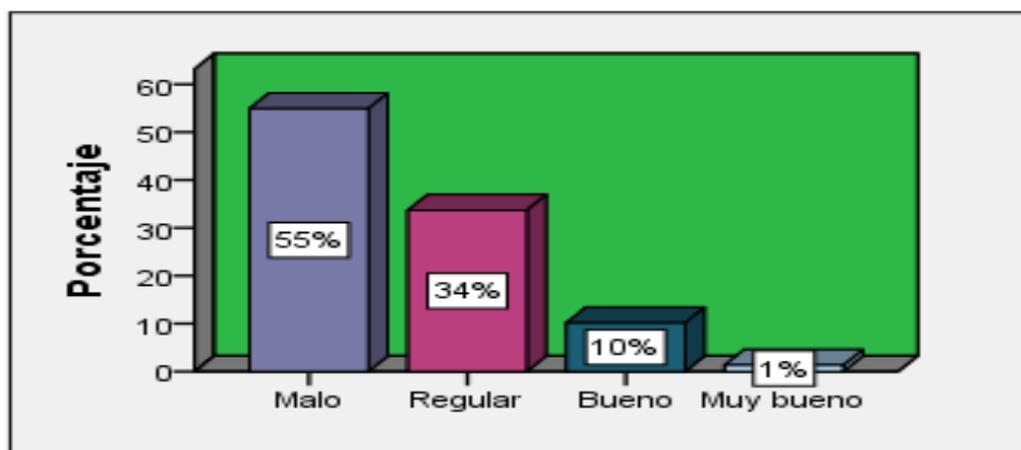
Tabla 10: Transmitir resoluciones a los moradores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	168	54,9	54,9
	Regular	103	33,7	88,6
	Bueno	31	10,1	98,7
	Muy bueno	4	1,3	100,0
	Total	306	100,0	100,0

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico 10: Transmitir resoluciones a los moradores

¿La forma como se transmiten las resoluciones a los moradores del barrio es?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

En lo que se refiere a la forma de transmitir las resoluciones a los moradores en su mayoría 55% indican que es malo, por lo tanto, se puede establecer que existe desinterés de los directivos en lograr el progreso de la comunidad.

11.- ¿Considera usted que la supervisión de las actividades que desarrolla el comité es?

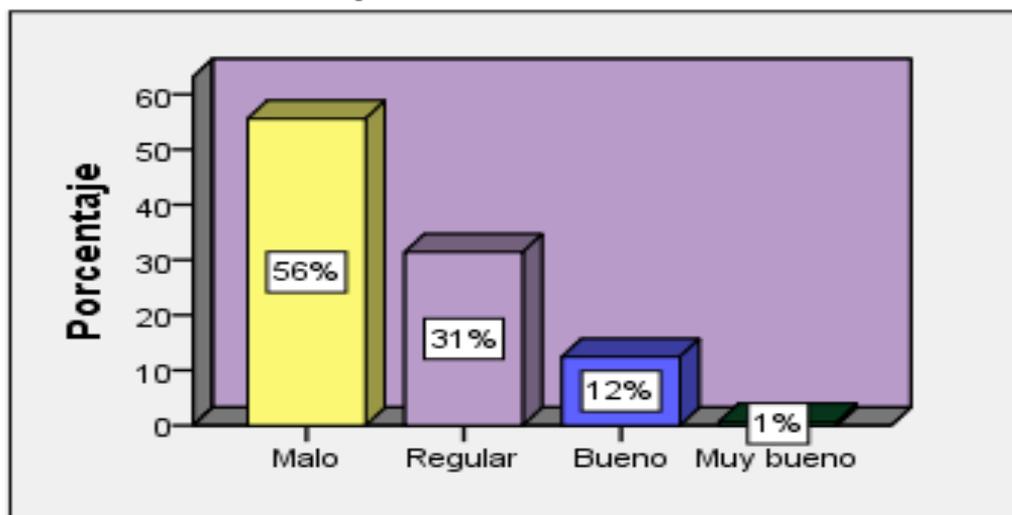
Tabla 11: Supervisión de actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	170	55,6	55,6
	Regular	96	31,4	86,9
	Bueno	38	12,4	99,3
	Muy bueno	2	,7	100,0
	Total	306	100,0	100,0

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico11: Supervisión de actividades

¿Considera usted que la supervisión de las actividades que desarrolla el comité es?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Este resultado demuestra que la supervisión de las actividades que desarrolla el comité en un 56% es considerada como malo, por lo tanto, se aprecia que no se efectúa una supervisión adecuada de las actividades que se desarrollan en el sector barrial.

12.- ¿Las técnicas de monitoreo que se emplean para evaluar los proyectos que se ejecutan en el sector barrial son?

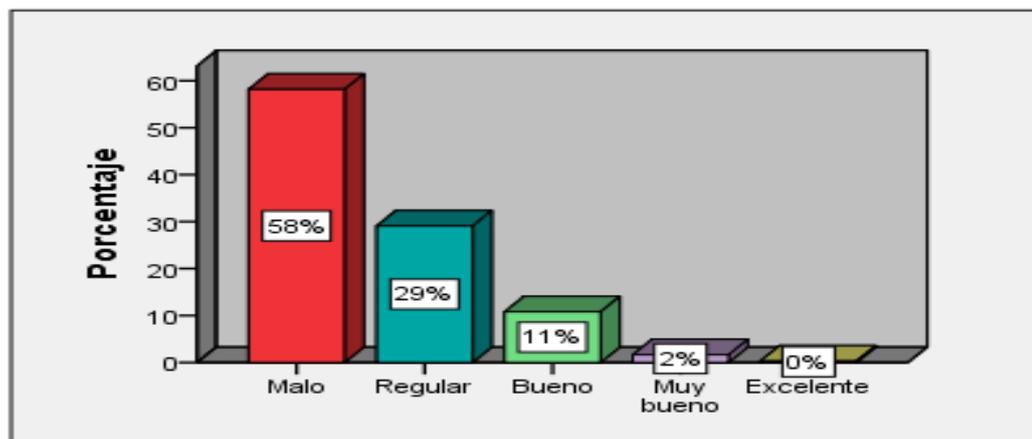
Tabla 12: Técnicas de monitoreo para evaluar proyectos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	178	58,2	58,2
	Regular	89	29,1	87,3
	Bueno	33	10,8	98,0
	Muy bueno	5	1,6	99,7
	Excelente	1	,3	100,0
	Total	306	100,0	100,0

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico12: Técnicas de monitoreo para evaluar proyectos

¿Las técnicas de monitoreo que se emplean para evaluar los proyectos que se ejecutan en el sector barrial son?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

En lo referente a las técnicas de monitoreo para la evaluación de los proyectos el 58% de los encuestados dicen que es mala, el 29% regular, un 11% bueno y un 2% muy bueno, lo que demuestra que la evaluación de los proyectos que se ejecutan en el comité es inadecuada.

13.- ¿Considera usted que la calidad de los servicios básicos es la adecuada para su barrio?

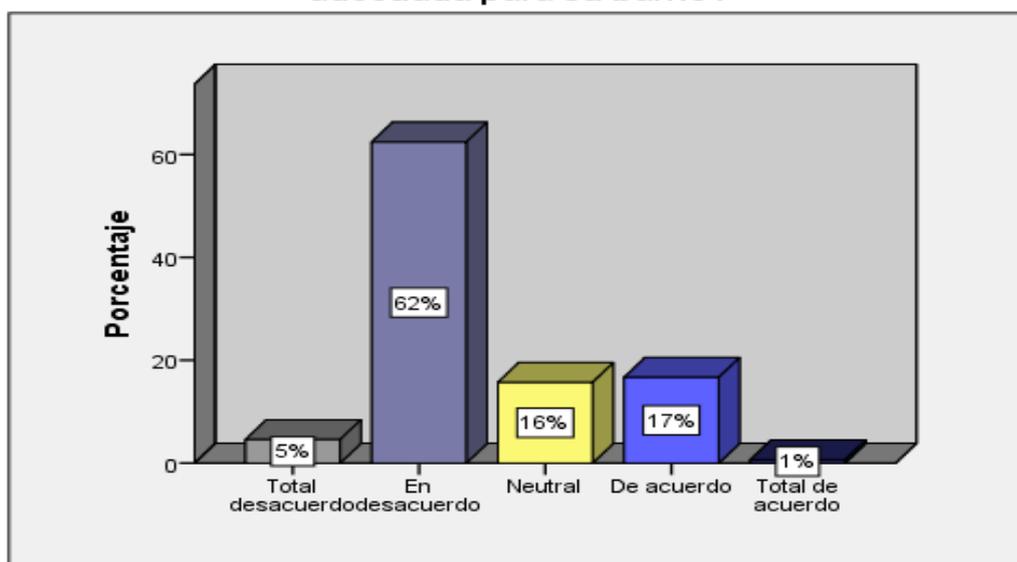
Tabla 13: Calidad de servicios básicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	14	4,6	4,6	4,6
En desacuerdo	191	62,4	62,4	67,0
Neutral	48	15,7	15,7	82,7
De acuerdo	51	16,7	16,7	99,3
Total de acuerdo	2	,7	,7	100,0
Total	306	100,0	100,0	

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico13: Calidad de servicios básicos

¿Considera usted que la calidad de los servicios básicos es la adecuada para su barrio?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

La grafica muestra que el 62 % de los encuestados están en desacuerdo con la calidad de los servicios básicos que poseen, esto indica que no ha existido gestión por parte de la directiva barrial para mejorar estos servicios.

14.- ¿Considera usted adecuado que se construya una sede barrial en su sector?

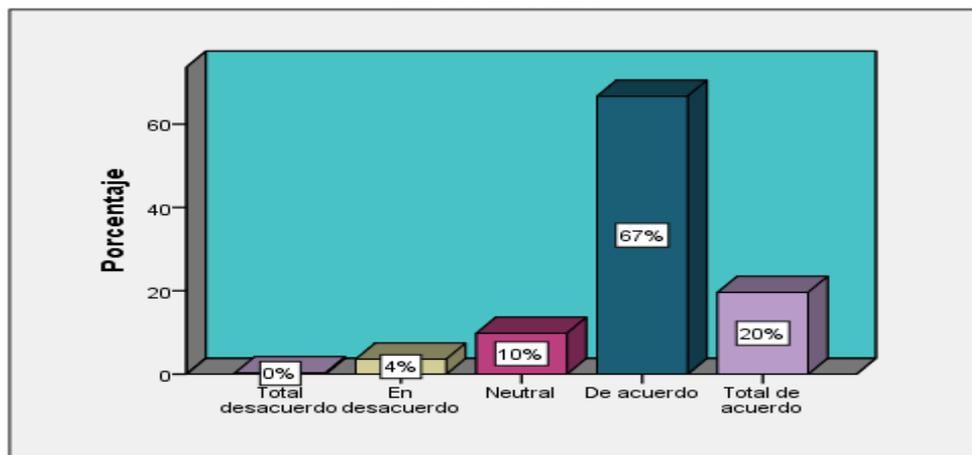
Tabla 14: Construcción de sede barrial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	1	,3	,3	,3
En desacuerdo	11	3,6	3,6	3,9
Neutral	30	9,8	9,8	13,7
De acuerdo	204	66,7	66,7	80,4
Total de acuerdo	60	19,6	19,6	100,0
Total	306	100,0	100,0	

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico14: Construcción de sede barrial

¿Considera usted adecuado que se construya una sede barrial en su sector?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

El 67% de los encuestados manifiestan que están de acuerdo y consideran muy importante que se construya una sede barrial en su sector, ya que es una de las necesidades que se posee, puesto que no tienen un lugar adecuado para planificar sus actividades.

15.- ¿Considera usted que los proyectos que se ejecutan en el sector barrial mejorará el desarrollo de la comunidad?

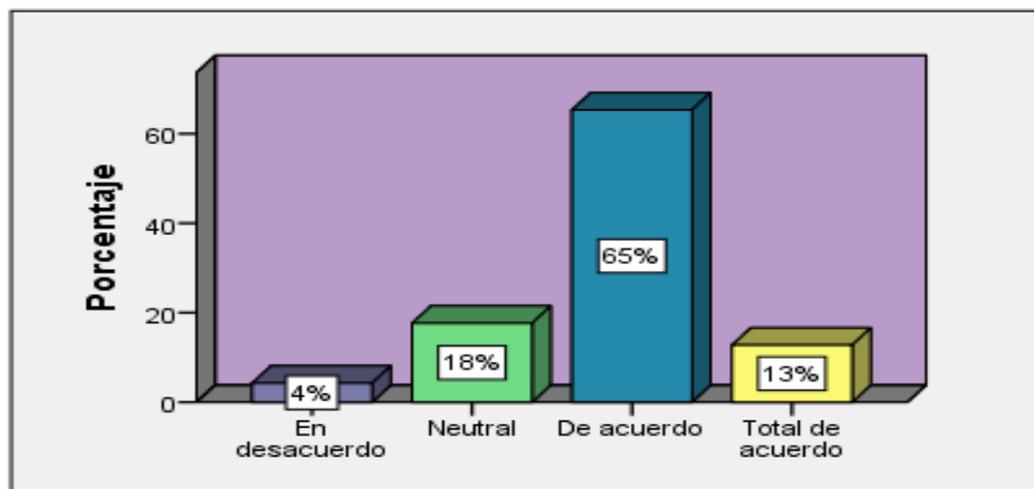
Tabla 15: Ejecución de proyectos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	13	4,2	4,2	4,2
Neutral	54	17,6	17,6	21,9
Válidos De acuerdo	200	65,4	65,4	87,3
Total de acuerdo	39	12,7	12,7	100,0
Total	306	100,0	100,0	

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico15: Ejecución de proyectos

¿Considera usted que los proyectos que se ejecutan en el sector barrial mejorará el desarrollo de la comunidad?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

El resultado evidencia que un 65% de los encuestados están de acuerdo que los proyectos que se ejecutan propiciarán el desarrollo de la comunidad y logrará alcanzar las metas planteadas.

16.- ¿Considera usted que el comité barrial debería realizar capacitaciones a los moradores del barrio?

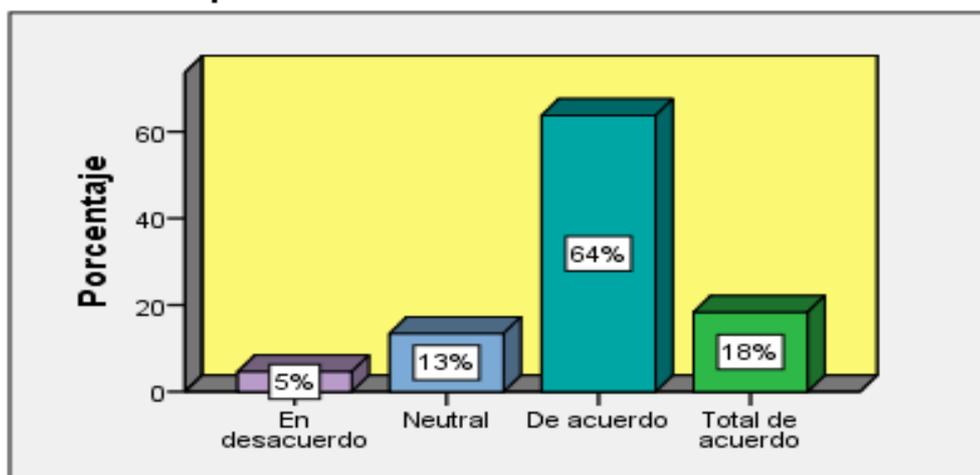
Tabla 16: Capacitaciones a los moradores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	14	4,6	4,6	4,6
Neutral	41	13,4	13,4	18,0
De acuerdo	195	63,7	63,7	81,7
Total de acuerdo	56	18,3	18,3	100,0
Total	306	100,0	100,0	

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico16: Capacitaciones a los moradores

¿Considera usted que el comité barrial debería realizar capacitaciones a los moradores del barrio?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

El 64% de los encuestados manifiestan que están de acuerdo y que es indispensable que los miembros del comité realicen capacitaciones, esto como una motivación para que se involucren en los asuntos de interés y de tal manera contribuir al desarrollo del sector.

17.- ¿Considera que la directiva del comité toma decisiones pertinentes para el desarrollo barrial?

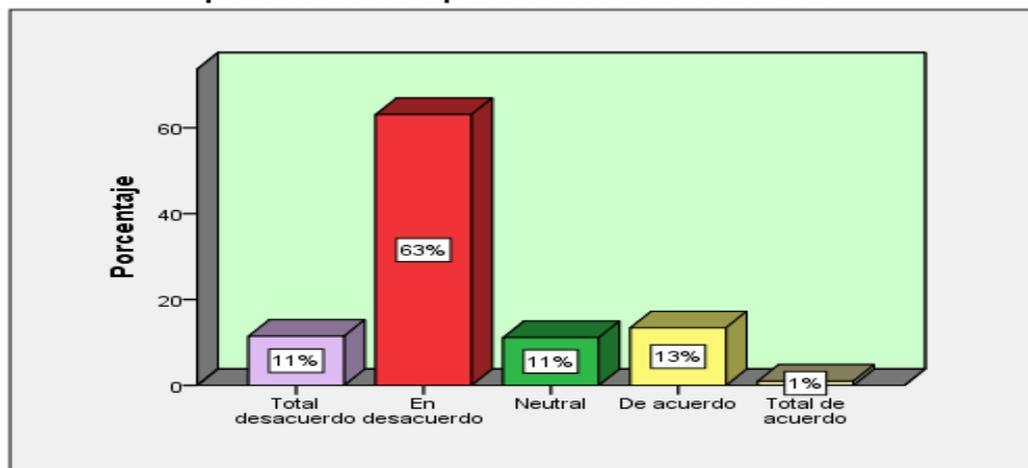
Tabla 17: Decisiones pertinentes para el desarrollo barrial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	35	11,4	11,4	11,4
En desacuerdo	193	63,1	63,1	74,5
Neutral	34	11,1	11,1	85,6
De acuerdo	41	13,4	13,4	99,0
Total de acuerdo	3	1,0	1,0	100,0
Total	306	100,0	100,0	

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico17: Toma de decisiones para el desarrollo barrial

¿Considera usted que la directiva del comité toma decisiones pertinentes para el desarrollo barrial?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

En lo referente a las decisiones que toma la directiva del comité se evidencia que un 63% de los encuestados están en desacuerdo, por lo tanto, se determina que las decisiones no son las pertinentes para promover el desarrollo de la institución.

18.- ¿Considera importante recibir capacitaciones de sus derechos y obligaciones como ciudadano?

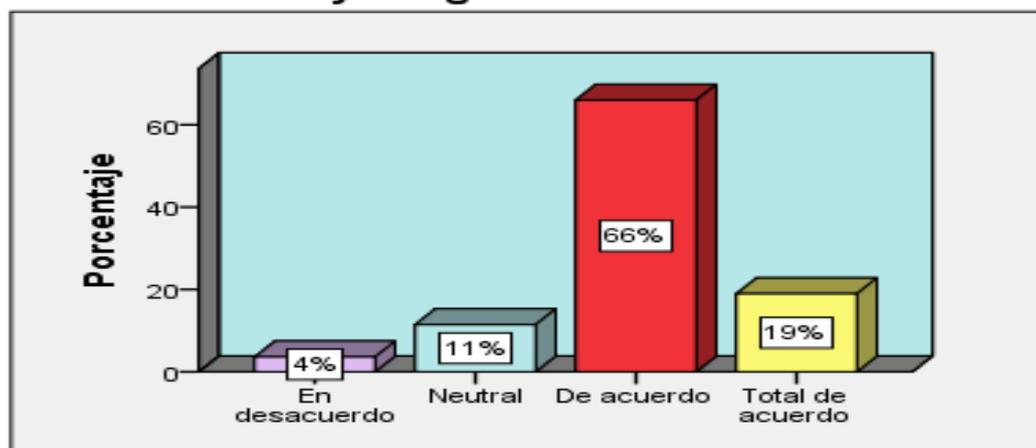
Tabla 18: Capacitaciones derechos y obligaciones como ciudadano

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	11	3,6	3,6	3,6
Neutral	35	11,4	11,4	15,0
Válidos De acuerdo	202	66,0	66,0	81,0
Total de acuerdo	58	19,0	19,0	100,0
Total	306	100,0	100,0	

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico18: Capacitación derechos y obligaciones

¿Considera importante recibir capacitaciones de sus derechos y obligaciones como ciudadano?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Teniendo en cuenta que los moradores no conocen acerca de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y es esto uno de los motivos por los cuales no participan, en su mayoría indicaron en un 66% que están de acuerdo en recibir capacitaciones, por lo tanto, se aprecia que en el comité no hay motivación por parte de la directiva para desarrollar capacitaciones.

19.- ¿Considera usted que las gestiones que realizan los miembros del comité barrial son eficientes?

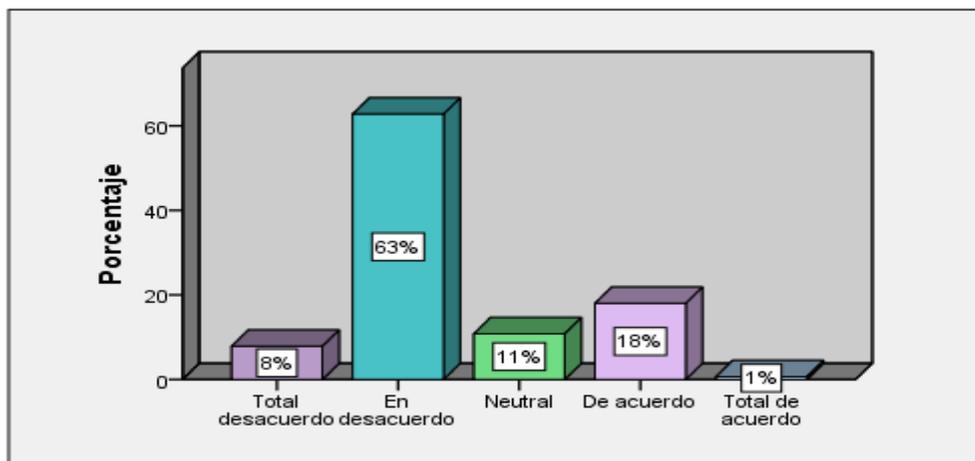
Tabla 19: Gestión de los directivos del comité barrial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	24	7,8	7,8	7,8
En desacuerdo	192	62,7	62,7	70,6
Neutral	33	10,8	10,8	81,4
De acuerdo	55	18,0	18,0	99,3
Total de acuerdo	2	,7	,7	100,0
Total	306	100,0	100,0	

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico19: Gestión de los directivos del comité barrial

¿Considera usted que las gestiones que realizan los miembros del comité barrial son eficiente?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

El 63% de los encuestados están en desacuerdo e indican que las gestiones que realizan los directivos de comité no son eficientes, esto demuestra el desinterés para mejorar el barrio, ocasionando que la ciudadanía no se involucre en los asuntos de interés de la comunidad.

20.- ¿Considera usted que el comité barrial aplica correctamente los mecanismos de participación ciudadana para supervisar las actividades de las autoridades?

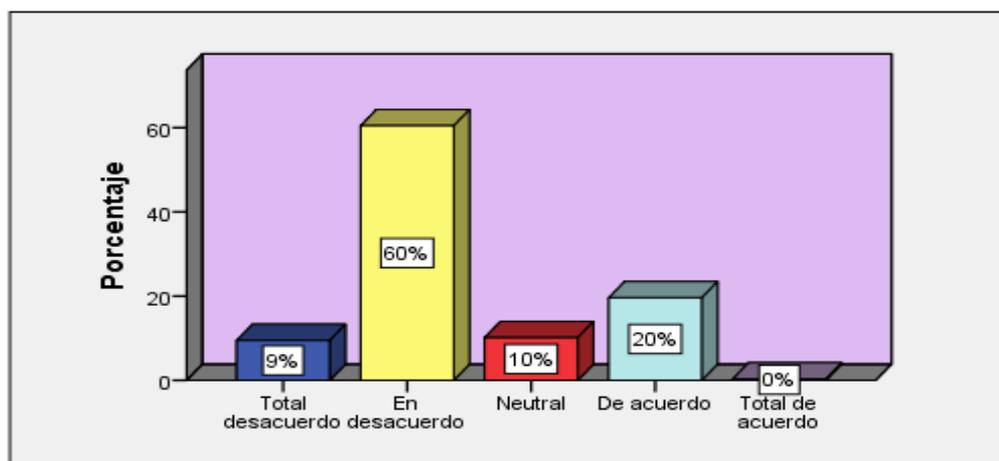
Tabla 20: Mecanismos de participación ciudadana

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Total desacuerdo	29	9,5	9,5	9,5
En desacuerdo	185	60,5	60,5	69,9
Neutral	31	10,1	10,1	80,1
De acuerdo	60	19,6	19,6	99,7
Total de acuerdo	1	,3	,3	100,0
Total	306	100,0	100,0	

Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

Gráfico20: Mecanismos de participación ciudadana

¿Considera usted que el comité barrial aplica correctamente los mecanismos de participación ciudadana para supervisar las actividades de las autoridades?



Elaborado por: María Arcos Granado.
Fuente: Barrio General Enríquez Gallo.

El resultado indica que el 60% de los encuestados están en desacuerdo respecto a la aplicación correcta de los mecanismos de participación ciudadana, por lo tanto, se determina que las autoridades no aplican adecuadamente dichos mecanismos, es decir no existe supervisión en las actividades.

4.3. VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS

En el presente trabajo de investigación y respecto en lo planteado en el problema se define la hipótesis general, la misma que permitirá comprobar que la adecuada aplicación de los procesos administrativos mejorara de manera significativa la participación ciudadana en el comité barrial General Enríquez Gallo, para ello es importante validarla y argumentarla con datos claros y precisos.

Cabe recalcar que dependiendo de todos los datos recopilados por el investigador se podrá conocer si la hipótesis es afirmativa o nula, y para ello se han aplicado herramientas consideradas de vital importancia para el desarrollo del trabajo de investigación.

La herramienta aplicada para comprobar la hipótesis es la técnica estadística del chi cuadrado, una prueba que es utilizada para comprobar si existe o no una relación entre las dos variables, por medio de esta prueba se determina si se acepta o rechaza la hipótesis nula.

Para elaborar el trabajo de investigación se ha aplicado el programa estadístico informático llamado SPSS, el mismo que es uno de los programas más utilizados y es considerado como un instrumento de análisis cualitativos de datos que tiene como objetivo resolver problemas referentes a estadísticas al momento de realizar cálculos estadísticos. En el programa SPSS para medir la hipótesis general y rechazar la nula se consideran dos preguntas que se han aplicado en las encuestas (una de cada variable) las mismas que deben tener relación, de esta manera se validara la hipótesis.

4.3.1. DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS

Una hipótesis es definida como una suposición de algo que puede ser posible o imposible, para de ello obtener un resultado. En el presente trabajo de investigación la hipótesis está definida de la siguiente manera: La adecuada aplicación de los procesos administrativos mejorara en forma significativa la participación ciudadana en el comité barrial General Enríquez Gallo.

Al hablar de la hipótesis nula mediante la aplicación de la prueba del chi cuadrado es definir como muestra de que no existe ningún tipo de relación entre la variable independiente y la dependiente y es por esta razón que se selecciona dos preguntas que se aplicaron en la encuesta dirigida a los habitantes del sector para comprobar su autenticidad. Por lo tanto, la primera pregunta seleccionada es: ¿Los procesos administrativos que se aplican en el comité barrial son?

La segunda pregunta que se aplicó para comprobar la veracidad de la hipótesis es: ¿Considera usted que las gestiones que realizan los miembros del comité barrial son eficientes?

Las preguntas antes mencionadas son aquellas que fueron seleccionadas de la encuesta, las mismas que sirven para medir y rechazar la hipótesis nula, esto es a través de la aplicación del chi cuadrado y del programa estadístico denominado SPSS.

Para ello se menciona que la hipótesis nula en el presente trabajo de investigación es: “La adecuada aplicación de los procesos administrativos no mejorara la participación ciudadana en el comité barrial General Enríquez Gallo”. Dicha hipótesis que indica que seguirá existiendo la escasa participación ciudadana en el sector barrial.

Cabe destacar que la correcta aplicación de los procesos administrativos es de vital importancia para que una institución logre sus objetivos planteados, por tal motivo es necesario recalcar que los directivos del comité barrial no aplican correctamente los procesos administrativos.

Con respecto a la planificación deberían existir propuestas basándose a la realidad de la comunidad barrial y es por ello que uno de los problemas que posee el barrio es la escasa infraestructura, es decir no cuentan con una sede barrial y esto se debe a la falta de gestión que ha existido. De igual forma sucede con la organización, dirección y control, ya que se evidencia que no se ajustan a la estructura administrativa moderna, ya que internamente existen inconvenientes que impiden el desarrollo barrial.

Es importante especificar que realizar las gestiones necesarias en base a las necesidades y diagnóstico barrial promueve su desarrollo. Es por estas razones que los directivos del comité barrial no se basan en estas realidades para satisfacer dichas necesidades existentes. Y esto a su vez incide que la ciudadanía muestre desinterés y no se involucre en los asuntos públicos.

4.3.2. PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE LA HIPÓTESIS

Tabla 21: Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Los procesos administrativos que aplica el comité barrial son? * ¿Considera usted que las gestiones que realizan los miembros del comité barrial son eficientes?	306	100,0%	0	0,0%	306	100,0%

Tabla 22: Recuento

		¿Considera usted que las gestiones que realizan los miembros del comité barrial son eficientes?					Total
		Total desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Total de acuerdo	
¿Los procesos administrativos que aplica el comité barrial son?	Malo	13	121	18	25	0	177
	Regular	7	52	9	17	0	85
	Bueno	4	18	6	11	2	41
	Muy bueno	0	1	0	2	0	3
Total		24	192	33	55	2	306

Tabla 23: Prueba de chi cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl.	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,435 ^a	1	,013
Razón de verosimilitudes	19,611	1	,075
Asociación lineal por lineal	9,326	1	,002
N de casos válidos	306		

a. 10 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,02.

Una vez realizado el procedimiento para validar la hipótesis por medio del chi cuadrado en el programa SPSS se determina que se rechaza la hipótesis nula, tal como se evidencia en el resultado de la gráfica en la que se obtiene un valor de 0,013 es decir está dentro del rango que establece el sistema chi cuadrado el mismo que indica que no debe ser superior a 0,05, de esta forma se afirma con veracidad que la hipótesis nula está totalmente rechazada y se acepta la hipótesis alternativa la misma que indica que la adecuada aplicación de los procesos administrativos mejorara en forma significativa la participación ciudadana en el comité barrial General Enríquez Gallo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

1.- Se evidencia que en el comité barrial no existe una planificación adecuada, en virtud que no se cumplen con las metas y objetivos planteados por la directiva barrial.

2.- En la estructura organizacional del comité barrial se evidencian muchas falencias, entre las que se puede mencionar que no se cumple a cabalidad con las directrices que establecen los estatutos. Esta situación provoca que la directiva no realice las respectivas gestiones administrativas para cumplir con los objetivos propuestos y de esta manera lograr el desarrollo institucional.

3.- Otra de las falencias es no estar actualizados para el desempeño de las funciones administrativas, porque su ejercicio directivo no demuestran actitudes positivas para el desarrollo de la institución. Por ello los habitantes demuestran poco interés en las actividades de la directiva.

4.- Se concluye que el comité barrial no cuenta con lineamientos bien definidos de control, tanto interno como externo lo que causa criterios contradictorios dentro del directorio, con efectos negativos lo que ocasiona que el desempeño de las actividades de la directiva no sea normal. Este inconveniente también repercute en el control y monitoreo de los proyectos que se ejecutan en el interior del sector barrial.

5.- Lo relacionado a la participación ciudadana se demostró que efectivamente y según las encuestas realizadas en el barrio, la ciudadanía desconoce acerca de sus derechos y deberes. Esto ha originado el desinterés de los moradores frente a las problemáticas existentes en la comunidad, lo que a su vez afecta que a través de la directiva no se exija los requerimientos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

6.- La no aplicación de los procesos administrativos ha provocado que la directiva barrial realice una incorrecta administración, como consecuencia de esto no se han realizado gestiones para promover y fomentar el progreso institucional y barrial.

5.2. RECOMENDACIONES

1.- Realizar la adecuada planificación en base a políticas de desarrollo institucional, fundamentándose en objetivos claros que permitan dinamizar las actividades administrativas del barrio.

2.- Actualizar y socializar los estatutos de acuerdo a los requerimientos institucionales acorde con las normativas vigentes en el país, esto permitirá cumplir con los objetivos propuestos.

3.- Implementar capacitaciones administrativas lo que mejorara la perspectiva de funciones y conllevara a desarrollar mejor las actividades, para que de esta manera la ciudadanía demuestre interés y se involucre en los asuntos de la comunidad.

4.- Implementar políticas de control para mejorar el desarrollo de las actividades. Para esto es importante realizar un seguimiento de los proyectos que están en ejecución dentro del sector barrial, esto permitirá lograr el progreso de la comunidad

5.- La directiva debe implementar programas y planes de capacitación a los moradores para que conozcan sus derechos y deberes, esto servirá de motivación a que sean partícipes en la toma de decisiones.

6.- Implementar estrategias que contribuyan a la correcta aplicación de los procesos administrativos con el propósito de mejorar la administración del comité y propiciar el desarrollo barrial.

5.3. ALCANCE

El trabajo de investigación obtuvo como resultado concientizar y persuadir para que la directiva del comité barrial General Enríquez Gallo logre aplicar adecuadamente el proceso administrativo, dicha aplicación en forma adecuada de esta herramienta que es muy importante en toda institución, ayudo a mejorar el desarrollo de las diferentes actividades que se realizan ,además les permite cumplir con las metas y objetivos planteados, motivando también a los moradores a que muestren interés absoluto en conocer acerca de sus deberes y derechos ,para que sean partícipes de la toma de decisiones y de los proyectos que se encuentran en ejecución los mismos que son para absoluto beneficio de la comunidad.

Lo mencionado anteriormente permitió resolver los diferentes problemas que se suscitaban en el sector barrial, incentivando a los miembros de la directiva a que muestren absoluto interés día a día en las labores que cada uno desempeña, esto es

por medio de la actualización de sus conocimientos y sobre todo con el propósito de conseguir mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, para que los mismos se sientan satisfechos y conformes de los avances que poco a poco se darán en el barrio.

Es importante recalcar que se deben desarrollar programas de Participación Ciudadana para que los habitantes del sector depositen la absoluta confianza en quienes los representan, y se puedan sentir respaldados por un grupo de compañeros que posean la voluntad absoluta de contribuir al desarrollo de la comunidad, de esta manera el barrio General Enríquez Gallo lograra sus propósitos anhelados.

BIBLIOGRAFÍA

- A., H. M. (2006). *Administración*. Mexico: Pearson Educación.
- Alvarado , D. (2010). *Metodos de Investigación*. Mexico : Pearson.
- Antunes, I., & S, G. (2010). *desarrollo local*. Mexico, Mexico.
- Bateman, T., & Scott, A. (2005). *Liderazgo y colaboración en un mundo competitivo*. Mexico, Mexico: McGraw- Hitt.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia, Colombia: Pearson.
- Black, J. S. (2006). *Administración*. Mexico : Pearson Educación.
- Cannice, M. (2012). *Administración una perspectiva global y empresarial*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Cervenates , A. (2010). *Metodos de Investigación*. Mexico.
- Chiavenato, I. (2009). *Administración*. Mexico .
- Correa , G. (2006). *Sevicios y Equipamientos*. Mexico.
- Correa, G., & Rozas, G. (2006). *desarrollo local*. Mexico, Mexico.
- Coulter. (2005). *Administración* . Mexico: Pearson Educación.
- Delgado, M., Cervenates, A., & Dueñas, G. (2010). *Metodos de Investigación*. Mexico, Mexico: Pearson.
- Dueñas , G. (2010). *Metodos de Investigación*. Mexico: Pearson.
- Fernandez , C. (2010). *Metodología de Investigación*. Mexico: Mc Graw-Hill.
- Hitt, M., Steward, B., & Porter, L. (2006). *Administración*. Mexico, Mexico: Pearson Educación.
- Koontz, h., & Mark, C. (2012). *administración una perspectiva global y empresarial*. Mexico, Mexico: Mc Graw hill.
- Martí, J., & Pascual, J. (2005). *Desarrollo local*. Mexico.
- Moran, G., & Alvarado, D. (2010). *Metodos de Investigación*. Mexico, Mexico: Pearson.

- Munch, L. (2007). administracion, escuelas proceso administrativo areas funcionales y desarrollo emprendedor. Mexico, Mexico: Pearson Educacion.
- Munch, L. (2010). Administracion . Mexico : Pearson Educacion.
- Paredes, W. (2009). Como desarrollar una tesis. S&S.
- Pascual, J. (2005). Desarrollo local. Mexico .
- Porro, J. (2012). Participacion Ciudadana. Mexico.
- Porter, L. W. (2006). Administracion. Mexico : Pearson Educacion.
- Robbins, S. P., & Mary, C. (2005). Administracion. Mexico, Mexico: Pearson Educacion.
- Robbins, S., & Judge, T. (2013). Administracion. Mexico, Mexico: Pearson Educacion.
- Rodriguez, C. (1994). ¿en busca de la equidad o de nuevos recursos?
- Rozas, G. (2006). Servicios y equipamientos . Mexico.
- Sampieri, R., & Fernandez. (2010). Metodologia de Investigacion. Mexico, Mexico: McGraw-Hill.
- Snell, S. (2005). Liderazgo y colaboracion en un mundo competitivo. Mexico: Mc Graw Hill.
- T, J. (2013). Administracion . Mexico: Pearson Educacion.
- Thomas, B. (2005). Liderazgo y colaboracion en el mundo competitivo. Mexico: Mc Graw Hil.
- weihrich, H. (2012). Administracion una perspectiva global y empresarial. Mexico: Mc Graw Hill.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
Estrategia de Gestión de los procesos administrativos orientados a la Participación ciudadana y Control Social para el Comité Barrial General Enríquez Gallo Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena Año 2015.	Problema Gral. ¿De qué manera inciden los procesos administrativos en la participación ciudadana para el comité barrial General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2015	Objetivo Gral. Evaluar la incidencia de los procesos administrativos en la participación de la ciudadanía para el comité barrial General Enríquez Gallo del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.	Hipótesis Gral. La adecuada aplicación de los procesos administrativos mejorará en forma significativa la participación ciudadana en el comité barrial General Enríquez Gallo.	Procesos Administrativos	Actividades División de Trabajo Comunicación
	Problema. Esp. 1	Obj. Esp 1.	Hipótesis Esp. 1	Participación Ciudadana	Servicios Ciudadanía Gestión
	¿Cómo incide la incorrecta planificación del Comité barrial en la participación ciudadana para la toma de decisiones en asuntos de interés para el barrio?	Diagnosticar la incidencia de la correcta planificación del Comité barrial en la participación ciudadana para la toma de decisiones	La adecuada planificación mejorará de manera significativa la participación ciudadana en el comité barrial General Enríquez Gallo		
	Problema. Esp. 2	Objetivo Esp. 2	Hipótesis Esp. 2		
¿Cuál es el efecto que provoca la inadecuada organización, dirección y control del comité barrial para una efectiva participación ciudadana?	Analizar el efecto que provoca la dirección en el comité barrial para una efectiva participación ciudadana	La adecuada organización, dirección y control mejorará de manera significativa la participación ciudadana en el comité barrial.			

ANEXO 2: ENTREVISTA



**UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
BARRIAL GENERAL ENRÍQUEZ GALLO**

OBJETIVO: Determinar el nivel de satisfacción de la gestión de procesos administrativos en la participación ciudadana, en el comité barrial General Enríquez Gallo del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.

Localidad: Provincia de Santa Elena, Cantón la Libertad.

Fecha:

Nombre del entrevistado:

Cargo:

1.- ¿Cómo se realiza la planificación de las actividades en su comité barrial?

2.- ¿Se cumple a cabalidad con lo dispuesto en los estatutos del comité Barrial?

3.- ¿Considera usted que debería implementarse un mecanismo de comunicación interna en el comité barrial para mejorar sus actividades?

4.- ¿Cómo considera usted la gestión de la directiva para mejorar la infraestructura del barrio?

5.- ¿Considera usted que los servicios públicos que existen en su barrio son suficientes para satisfacer sus necesidades?

6.- ¿Según usted cuales serían los motivos por lo que los moradores no asisten a las reuniones convocadas por el directorio barrial?

7.- Como miembro de directorio barrial cuales son las gestiones para difundir la participación ciudadana

8.- ¿Teniendo en cuenta que los elementos del proceso administrativo son fundamentales para el buen funcionamiento de la institución, considera usted que deben ser mejorados para propiciar el desarrollo de la comunidad?

ANEXO 3: ENCUESTA



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENCUESTA

OBJETIVO: Identificar el nivel de satisfacción de la gestión de procesos administrativos en la participación ciudadana, en el comité barrial general Enríquez Gallo del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.

Fecha de Realización:

Indicación General; En cada pregunta encierre o marque la respuesta que usted considere oportuna de acuerdo a su criterio.

Planificación

	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1.- ¿La planificación de actividades desarrolladas por el comité barrial es?	1	2	3	4	5
2.- ¿Cómo califica usted las actividades realizadas por los miembros del comité barrial?	1	2	3	4	5
3.- Los objetivos planteados por los miembros del comité barrial son:	1	2	3	4	5
4.- ¿Los procesos administrativos que aplica el comité barrial son?	1	2	3	4	5

Organización	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
5.- ¿Cómo califica usted los conocimientos de los directivos respecto a las funciones que cada uno desempeña en el barrio?	1	2	3	4	5
6.- ¿la coordinación que existe entre los miembros del comité barrial es?	1	2	3	4	5
8.- ¿el nivel de organización que existe entre los miembros del comité barrial al desarrollar sus actividades es?	1	2	3	4	5
Dirección	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
7.- ¿El liderazgo que existe en el comité barrial es?	1	2	3	4	5

8.- ¿La comunicación que existe entre los miembros del comité barrial es?	1	2	3	4	5
9.- ¿La forma como se transmite las resoluciones a los moradores del barrio es?	1	2	3	4	5

Control	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
10.- ¿el control que se aplica en el comité barrial es?	1	2	3	4	5
11.- ¿Considera usted que la supervisión de las actividades que desarrolla el comité barrial es?	1	2	3	4	5
12.- ¿Las técnicas de monitoreo que se emplean para evaluar los proyectos que se ejecutan en el sector barrial son?	1	2	3	4	5

Responda las siguientes preguntas de conformidad a su nivel de aceptación, favor escoger una sola respuesta.

Participación Ciudadana y Control Social	TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	DE ACUERDO	TOTAL DE ACUERDO
13.- ¿Considera usted que la calidad de los servicios básicos es la adecuada para su barrio?	1	2	3	4	5
14.- ¿Considera usted adecuado que se construya una sede barrial en su sector?	1	2	3	4	5
15.- ¿Considera usted que los proyectos que se ejecutan en el sector barrial mejorara el desarrollo de la comunidad	1	2	3	4	5
16.- ¿Considera usted que su comité debería realizar capacitaciones a los moradores del barrio?	1	2	3	4	5
17.- ¿Considera usted que la directiva del comité toma decisiones pertinentes para el desarrollo barrial?	1	2	3	4	5

18.- ¿Considera usted importante debería recibir capacitaciones acerca de sus derechos y obligaciones como ciudadano?	1	2	3	4	5
19.- ¿Considera usted que las gestiones que realizan los miembros del comité barrial son eficientes?	1	2	3	4	5
20.- ¿Considera usted que el comité barrial aplica correctamente los mecanismos de participación ciudadana para supervisar las actividades de las autoridades?	1	2	3	4	5

ANEXO 4: ENTREVISTA A LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ



ANEXO 5: ENCUESTA A LA SRA. GEOCONDA LOOR



ANEXO 6: ENCUESTA A LA SRA. ANA ORRALA



ANEXO 7: ENCUESTA AL SR. ALBERTO ORTEGA



ANEXO 8: ENCUESTA A LA SRA. MARIANA SALINAS



ANEXO 9: CALLE EN MAL ESTADO (AV. 16 CALLE 35)



ANEXO 10: CALLE EN MAL ESTADO (AV. 15, CALLE 34)



Comité Barrial General Enríquez Gallo
La Libertad - Ecuador
Fundado el 6 de Abril de 2003

La Libertad, 15 de Febrero de 2016

Oficio BGEG – 002 – 2016

Sra.
Ing. Linda Núñez Guale, MBA
DIRECTORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

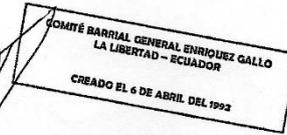
De nuestras consideraciones:

Por medio del presente reciba un cordial y fraterno saludo de quienes conformamos el Directorio del Comité Barrial General Enríquez Gallo del cantón la Libertad, deseando éxitos en sus funciones y a la vez para exponerle lo siguiente:

En atención a Oficio No. 035 – CAE – 2016 recibido el 27 de Enero de 2016 certifico que la Srta. Arcos Granado María Fernanda con número de cédula 0925722225 ha culminado su trabajo de investigación, proporcionándole la documentación pertinente respecto a contribuir a su tema denominado "ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN CUIDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL COMITÉ BARRIAL GENERAL ENRIQUEZ GALLO, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"

Por otro lado autorizo la publicación en el portal web de la UPSE este estudio realizado

Sin otro particular, suscribo



Ing. Freddy Villao Santos, Msc
PRESIDENTE DEL BARRIO

Cc: Archivo

